V—Núm. 1282

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 29 y Mártes 30 de Diciembre de 1884 | AÑO V—Número 1282

SUMARIO

Evoluciones de la armada.
Telegramas.
En el palacio de gobierno.
El puerto de Buenos Aires.
Esploracion del Bermejo.
Correspondencia noticiosa.
Noticias.
Exámenes en las escuelas comunes.
Revista Comercial.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Evoluciones de la armada

La division al mando del comodoro Cordero tomó carbon en el puerto de Montevideo y zarpó hácia á Maldonado.

Desde aquellas aguas iniciará sus maniobras navegando por nuestras costas del Sud.

Hay conveniencia en que se repitan de cuando en cuando estas prácticas indispensables de la marina militar.

Cuestan dinero, pero es menester gastarlo para no perder lo avanzado en la organizacion, disciplina y conocimientos náuticos.

La larga permanencia en los puertos enerva las costumbres rígidas del servicio de mar, y entorpece la destreza que le es genial en todo el mecanismo naval.

Por eso es que, todas las naciones marítimas mas espectables, envian con frecuencia sus escuadras á ejercitarse en maniobras en el Mediterráneo y tienen sus buques en espediciones y campañas parciales por todos los mares.

El imperio aleman que viene haciendo enormes sacrificios para formar su escuadra; que siente la necesidad de ella al par que desarrolla propósitos colonizantes, acaba de ordenar ejercicios que han tenido lugar, simulando combates contra ejércitos de tierra y realizando con habilidad sus desembarcos.

Esos simulacros han merecido encomio de los espertos de Europa.

Estos resultados atestiguan los afanes vigorosos de Alemania por tener una escuadra que afirme su influjo militar en el Continente, sin llegar, á despecho de sacrificios, á equipararse en el mar con la Inglaterra y con la Francia, por ejemplo.

Estas aspiraciones que responden á necesidades de la política y del influjo en los negocios del mundo, son graduales y solo las realiza la perseverancia y el oro.

La Inglaterra ha dominado sus vigilias á fuerza de años, á fuerza de carácter, de saber y de tesoros.

Empezó confiando sus empresas á memorables aventureros, á cortesanos favoritos e intrépidos, para llenar la historia marítima de los dos últimos siglos con los asombrosos desenvolvimientos de su poder marítimo, de su ciencia y de su preponderancia.

Cuenta Macaulay que en los embriones de la marina subieron á mandar navios oficiales de caballería, que hacian sonar sus espuelas sobre la cubierta, pero con la intrepidez necesaria para inflamar el arrojo y la temeridad de las tripulaciones.

Tempora mutantur; el corazon no es bastante:—es necesario la ciencia, el ejercicio y la práctica incesante.

Y sin embargo, la ciencia que no dá lugar ya á las espuelas, no parece haber dicho su última palabra, si atendemos á las censuras competentes y diarias sobre la marina contemporánea y á las reformas incesantes y radicales que se realizan.

La aparicion de los enormes buques italianos, pareció que deberia despertar en las naciones militares la necesidad de imitarlos y de superarlos.

Sin embargo, en presencia de esos modelos, resuelve el almirantazgo inglés dar menor dimension á sus nuevas construcciones, aumentando la celeridad, y el grosor y alcance de su artillería.

Y hasta conocemos opiniones muy fundadas que aconsejan la abolicion de la coraza y la cesacion de cierto enclaustramiento que deprime el espíritu militar.

Este espíritu de observacion solo es utilizable en las prácticas, que dan razon demostrable en las reformas, y la inspiran á las inteligencias del gremio en todas las naciones del mundo.

Nuestros oficiales están nutridos de los conocimientos profesionales y muestran empeño en adelantarlos.

Pero es necesario que sus escelentes disposiciones se acentúen y se afirmen en las prácticas constantes.

Todos conocen sus deberes á fondo. Nos hemos llenado de satisfaccion á bordo del acorazado *Los Andes* viendo elojiar á oficiales extranjeros, la manera como está tenido ese buque de nuestra armada y la dignísima figura que hace en la estacion de Montevideo.

Un ensayo que practicó para probar su nueva artillería, advirtió al Comandante la necesidad de realizar una pequeña reforma en la cubierta de superposicion que no la resintiese de los efectos de la detonacion de su mayor calibre.

La utilísima y ruda espedicion del coronel Lasserre en desempeño de comisiones al estremo sud de nuestras costas, y otra y otras campañas antes realizadas, son servicios de importancia bajo muchos aspectos y consultan á la vez grandes ventajas del servicio profesional.

Por eso es que, reconocemos en la disposicion del Gobierno que manda evolucionar la division del comodoro Cordero en los mares del Sud, el mas alto criterio y las mejores vistas en pro del fomento de la marina nacional.

Las academias irán dando sucesivamente sus contingentes y recojiendo el caudal de las prácticas que desarrollen sus facultades científicas.

La marina militar no es un lujo, no es una ostentacion banal, no es una imitacion pueril —es una necesidad creada por la geografía.

No pueden permitirse esos dispendios al capricho. Es necesario que los justifique la necesidad.

La campaña abierta por el general Roca para dominar el desierto ha hecho resaltar económica y políticamente nuestras costas atlánticas.

Nos ha anticipado nuestro porvenir marítimo, escalonándose con vitalidad económica y mercantil una série de puertos australes, yendo allí la organizacion, y planteándose los núcleos poblados y productores que vienen precediendo la existencia fecundísima de futuros Estados.

Los elementos circunscritos al cuidado y á la defensa de nuestros rios, han tenido y tienen que desarrollarse en tamaño y proporciones adecuadas al nuevo aspecto político y comercial de la República.

La necesidad de una marina militar es hija de la necesidad de aquella revindicacion de nuestros enormes territorios marítimos.

Esa necesidad está comprendida y prevista. Lo revela así el asiduo y enérjico fomento con que el Gobierno estimula los centros de la instruccion naval.

Estimándolos debidamente, es que atribuimos una considerable importancia á las espediciones de mar, á las campañas parciales de nuestros buques y á estos ejercicios prácticos de maniobras que ahora mismo se ejecutan.

Sin este espíritu no puede tenerse una marina apta, como corresponde al progreso de este elemento en todas las naciones adelantadas y corresponde á la inteligencia y á la dignidad de la República.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Otra nueva posesion inglesa

LÓNDRES, Diciembre 29—El almirantazgo recibió comunicaciones oficiales del jefe de la escuadra inglesa del África, anunciando haber tomado posesion de la bahía de Santa Lucía (Zululandia) á nombre del Gobierno de S. M. B. La toma de posesion de dicha bahía ha sido efectuada cumpliendo con todas las formalidades de costumbre.

Temblor de tierra en Andalucía

MADRID, Diciembre 29—Acaba de sentirse en Andalucía un temblor de tierra. Los daños materiales son bastante considerables. El número de víctimas recojidas bajo los escombros alcanza á 150.

Los ingleses en el Sudan

LÓNDRES, Diciembre 29—El ejército inglés de operaciones en el Sudan ha vuelto á emprender su marcha para subir el Nilo. En esta fecha las tropas llegaron á la ciudad de Korti sin novedad.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Diciembre 29—Llegó el *Saxón*. Trae 620 pasajeros para esa, todos en perfecta salud.

Don Joaquin Santos fué electo senador por Canelones.

El señor Vasquez Sagastume conferenció en casa del doctor Herrera con Alencar y hoy asistió al acuerdo de ministros. Tomáronse en consideracion las bases del arreglo de la deuda brasilera.

La esposa del diputado Feliz Martinez, sufrió la operacion de la trasfusion de sangre prestándose á que estrajérasele la sangre el doctor Duloit, médico de la Tuilique.

ROSARIO—Diciembre 29—En la sesion municipal del sábado quedaron separados de su puesto por falta de respeto al Concejo, el asesor doctor Solar y el inspector de escuelas del municipio. En la primera sesion que celebre el Concejo en 1885, se tratará del nombramiento de una Comision especial que se encargará de las gestiones para la realizacion del empréstito de medio millon.

Llovió copiosamente esta madrugada, cesando la lluvia á las 10 a. m. El tiempo variable.

Estrenóse la compañía acrobática Carlo con inmensa concurrencia. Fué necesario prohibir la venta de localidades.

«El Interior» de Córdoba trae un artículo necrológico lamentando la muerte del doctor Zuviría (Fenelon) que telegramas recibidos desmienten.

La Jefatura Política ha empezado la distribucion de invitaciones para la inauguracion del ferro-carril á Esperanza. Muchas personas dispónense á asistir.

La esposicion Industrial permanente será imposible llevarla á cabo por falta de concurrencia de industriales.

Los marineros de la Sub-prefectura recojieron dos cadáveres de ahogados.

✖

SAN NICOLÁS—*Diciembre 29*—Tuvo lugar anoche ante una notable y selecta concurrencia, la velada literaria musical en el club «Union», tomando parte en ella el laureado poeta García Veloso, que declamó su oda á la República Argentina, «Las libertades comunales» y un leanto dedicado al citado club, arrancando frenéticos aplausos. Hablaron el jóven Cárlos Fernandez y el Dr. Pombo. Leyó la composicion del poeta Andrade á San Martin, el jóven Eduardo Guido y Lavalle.

La parte musical fué desempeñada por el Dr. Guido en el violoncelo, su hija Elena y las señoritas de Paez y Ubedo, al piano, y Castelli en la flauta, arrancando todos merecidos aplausos. Terminada esta parte del programa se improvisó un baile que fué interrumpido por una fuerte tormenta de viento y agua á las 2 a. m.

El club «Union» da pruebas de que lleva bien su nombre haciendo verdadero el programa de su fundacion: estrechar la fraternal armonía entre esta culta sociedad.

El tiempo sigue mal y mucho calor.

El vapor *Lamport*, llegó hoy á cargar fardos de lana para Europa.

✖

CÓRDOBA—*Diciembre 29*—El Dr. Juarez Celman está ya completamente restablecido de su lijera indisposicion.

Hoy partió á su establecimiento de Santa Catalina la familia del Gobernador Gavier. El desbande de familias al campo es completo; quedan pocas en la ciudad.

En Jujuy proclamóse la candidatura de D. José María Prado, para futuro gobernador de esa provincia.

✖

CORRIENTES—*Diciembre 29*—Renunció el Dr. Osuna la defensuría de menores. Nombróse en su reemplazo al Sr. Fabian Panelo.

Mañana parte para Santo Tomé el secretario del Gobernador Sr. Nicanor Godoy.

La Comision del Gobierno regresará prontamente.

Tomó posesion del puesto de oficial primero del Ministerio de Hacienda el Sr. Cipriano Baez.

Preocúpase el Gobierno de la organizacion del personal político-administrativo de los departamentos de campaña.

La sociedad Rural asesórale en la eleccion de personas de idoneidad y honradez.

✖

SAN LUIS—*Diciembre 29*—Hoy deben resolverse por el Gobierno las propuestas para el nuevo dique sobre el rio Chorrillos.

La empresa inglesa de minas que trabaja en la Carolina y Cañada Honda principia á llevar la maquinaria que está en la estacion de Mercedes.

Los ejercicios de los dos batallones de guardias nacionales de la capital siguen con toda regularidad; dentro de poco estarán bien disciplinados.

Mañana espedirase un decreto por el Gobierno, organizando las policías de campaña.

Todas las cuestiones de tierras entre el Gobierno y particulares han sido arregladas satisfactoriamente para todos.

Anoche llovió poco; atmósfera cargada.

✖

ROCA—*Diciembre 29*—Con motivo de penetrar el agua del canal á las calles del pueblo el 1º de año nuevo, el vecindario prepara fiestas de regocijo por tan trascendental acontecimiento.

✖

JUJUY—*Diciembre 29*—En una numerosa reunion de los amigos de la situacion que ha tenido lugar anoche, se acordó por unanimidad sostener la candidatura de D. José M. Prado para futuro Gobernador. El Sr. Prado es un entusiasta partidario de la política nacional y seguirá las huellas del gobierno del Sr. Tello.

Oficial

COLONIA ESPERANZA—*Diciembre 27*—AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—La Municipalidad de Esperanza por intermedio de su Intendente se hace un honor en invitar á V. E. para la solemne inauguracion de la primera seccion del ferro-carril á las colonias, cuyo acto tendrá lugar en este pueblo el dia primero de Enero próximo.—JOSÉ FERRAGNI—*Ramon M. Palma*, Secretario.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO—*Diciembre 29*—Marsella *Savoie*—Amberes *Burgomester*, *Awael*—Liverpool *Claudine*—Paranaguá *Achille*—Cardiff *George Gilroy*.

Unificada á 51 1/2—para fin de Enero á 50 3/4. 200 cueros del Saladero Mauret 74.

Salen el *Mensajero*, *Minerva* y *Rio de la Plata*.

En el Palacio de Gobierno

La distribucion de premios

Conforme á los deseos manifestados por el Presidente de la República, esta ceremonia se llevó á cabo sin pompa ni ostentacion de ningun género.

Este carácter de democracia contribuyó á que la fiesta fuera doblemente simpática.

Varios de los industriales que se presentaron á recibir el premio otorgado á su trabajo é inteligencia, lo hicieron con el mismo trage que usan diariamente en sus quehaceres de la calle ó del taller.

El mismo Presidente prescindió de la casaca de general que viste comunmente en las ceremonias oficiales.

A las 3 de la tarde pasó de su despacho al gran salon contiguo al de acuerdos, tomando asiento en frente de una mesa que contenia las medallas de oro, colocadas en elegantes estuches de felpa de seda, color azul.

A ambos lados se colocaron los Ministros del Interior, Hacienda, Guerra y Marina y J. C. é Instruccion Pública, no encontrándose presente el de Relaciones Esteriores por hallarse algo indispuesto.

El contra-almirante de la Armada y el jefe interino del Estado Mayor General del ejército, tambien acompañaban al Presidente, del mismo modo que lo hizo un poco mas tarde el Intendente de la Municipalidad, comisionado para recibir dos premios.

Enfrente de otra mesa cercana, tomaron asiento el Presidente de la Comision Nacional de la Exposicion, D. Nicolás Calvo, el Presidente del Club Industrial, señor Uren, y el Presidente de la Comision de Jurados, Dr. Andrés Lamas, teniendo encargo el primero de estos de presentar los diplomas á los premiados.

Invitado el Presidente por el señor Calvo á dar principio al acto, el maestro de ceremonias, señor Perez, fué introduciendo uno á uno á los expositores premiados, que esperaban en el salon de la izquierda si en que se hizo la distribucion de las medallas.

Estos iban recibiendo su diploma y estuche, respectivamente, de manos del señor Calvo y del Presidente de la República, tomando luego asiento en el mismo salon en que estos se hallaban.

Media hora de tiempo bastó para que de los 73 grandes premios se distribuyesen 59, no habiéndose presentado los 19 restantes á recibirlos.

Les advertimos que pueden ocurrir por ellos á la calle del Perú núm. 130, donde les serán inmediatamente entregados por el señor Nicolás Calvo.

Los nombres de estos son: Guerri y Lamas, Club Industrial, Pablo Biot, Félix Dubart y Ca., Ambrosio Defazio, Coquetéaux y Ca., Federico Martí, Juan Zavernizzi, E. Bieckert, Alberto Poggi, Rolando Lavigní y Ca., Sociedad Nacional de Farmacia, Manuel A. Costa, Juan Videla, Domingnez y Pardal, Sicardi y Ca., Santiago Roca, Miguel Onetto, Benito A. Noel.

Recibido que hubieron sus premios los 59 señores que concurrieron al llamado, el Presidente de la República, dirigiéndose á ellos, pronunció el siguiente discurso, tan lacónico como espresivo:

Señores:

Asistimos al último acto de la Exposicion Continental de 1882, y he tenido una verdadera satisfaccion en presidir la distribucion de los premios discernidos á los que se han distinguido en aquella simpática fiesta, realizada por iniciativa del Club Industrial Argentino y con el concurso eficaz de la Nacion.

La Exposicion de 1882 no ha sido esclusivamente nacional, y este es el momento en que debo agradecer á los espositores estrangeros el empeño y buena voluntad con que han contribuido al éxito de una de nuestras primeras tentativas por incorporarnos á la vida industrial de las naciones civilizadas.

Grato me hubiera sido entregar personalmente su premio á cada uno de todos los que han sido favorecidos por el fallo del Jurado, pero ante la material imposibilidad de hacerlo, debo limitarme á la distribucion de los grandes premios acordados á los que han brillado en primera línea en el concurso.

Vosotros que los habeis merecido, recibid mis congratulaciones y trasmitidlas en mi nombre á todos los que os han acompañado en obtener una de las victorias que mas honran y enaltecen el esfuerzo humano.

A vosotros, á ellos y á todos los que quieran seguir sobre el suelo argentino el noble camino que habeis recorrido, me complazco en declararles que miéntras permanezca al frente de la Administracion de mi país, tendré siempre un estímulo para el trabajo y una voluntad inflexible para mantener la paz pública que lo asegura y lo hace fecundo.

Al despedirme de vosotros, hago votos porque las medallas que acabo de poner en vuestras manos como una recompensa á vuestros afanes y al mérito de vuestras obras, os sirvan de aliento y de estímulo para continuar en el perfeccionamiento de los distintos ramos de la industria á que os habeis aplicado, con provecho vuestro y de la República Argentina que os ampara con sus leyes liberales y protectoras.

Todos los presentes fueron en seguida invitados á tomar un refresco, con lo cual se dió término á la ceremonia, una hora precisamente despues de haber comenzado.

PUERTO DE BUENOS AIRES

CONTRATO

El Ministro del Interior, en representacion del P. E. Nacional, por una parte, y D. Eduardo Madero por la otra, en virtud de la ley de 27 de Octubre de 1882, han convenido en lo siguiente:

Art. 1º Acéptase la propuesta de D. Eduardo Madero para construir en la ribera de esta ciudad comprendida entre la primera Usina del Gas, al Norte, y la Boca del Riachuelo al Sud, diques y almacenes de depósito para la importacion y esportacion de mercaderías.

Art. 2º D. Eduardo Madero presenta para la direccion técnica de las obras que propone construir, á los ingenieros hidráulicos señores Sir John Hawkshaw Son y Hayter, y el P. E. acepta la designacion de los espresados ingenieros; los que deberán tener la direccion técnica de todas las obras á que se refiere el art. 1º hasta su terminacion.

Art. 3º Sirven de base para este convenio, los planos que ha presentado el Sr. Madero, preparados y firmados por los ingenieros Sres. Sir John Hawkshaw, Son y Hayter, y que se agregan rubricados al presente convenio, cuyos planos quedan sujetos á todas las alteraciones y modificaciones respecto á los diques, canales y demás construcciones, que aconsejen los estudios definitivos que deberán hacerse en la rada de esta ciudad por dichos ingenieros, y que serán sometidos á la consideracion y aprobacion del P. E.

Art. 4º Se establece ya como base de las obras, que los canales, diques y dársenas, tendrán por lo ménos 21 piés de profundidad en marea baja ordinaria.

Art. 5º Señálase el plazo de un año para que los ingenieros complementen y practiquen todos los estudios necesarios en la rada y presenten los planos definitivos y detalle de las obras á construir, debiendo el Sr. Madero presentarlos dentro del mismo plazo al P. E. Ellos serán acompañados, como dispone el inciso 3º del art. 1º de la Ley, de una esplicacion completa por duplicado, depositándose una de las cópias en el Departamento de Ingenieros.

Art. 6º Los planos y estudios á que se refieren los artículos anteriores, serán examinados por el P. E., quien, prévio el informe del Departamento de Ingenieros Nacionales y de la Direccion General de Rentas, pronunciará su resolucion sobre ellos.

Una vez aprobados los planos, se procederá á aprobar entre el P. E. y el Sr. Madero, y con intervencion del Departamento de Ingenieros, el presupuesto detallado de las obras; siendo entendido que los materiales que se introduzcan, serán exonerados del pago de derechos de importacion como lo dispone el inciso 4º del art. 1º y que todos ellos serán de primera calidad en material y construccion y procedentes de fábricas que gocen de reputacion y crédito conocidos para ese ramo de trabajos.

El P. E. tendrá derecho de nombrar Inspectores que examinen los materiales en las fábricas ó á su llegada al Puerto: el honorario de esos Inspectores será por cuenta del Gobierno.

Art. 8º El presupuesto de las obras detallará:

1º El precio por metro cúbico de escavacion en los diques y canales.

2º de distribucion de los materiales escavados en los terrenos que deben rellenarse.

3º Precio del metro cúbico del muro exterior de defensa.

4º De los muros interiores de los diques.

Además se acordará el presupuesto especial para los almacenes, galpones, puentes, pescantes y para cada una de las máquinas y útiles destinados al servicio del puerto y almacenes.

Art. 9º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se estipula de comun acuerdo, que los precios unitarios que deben fijarse en los presupuestos para el dragado de los diques y canales, para terraplenes y para muros á construir, no podrán pasar de los siguientes:

Metro cúbico de dragado	0$3107	m/n oro sellado
Id id de terraplenes	0$3193	« « «
Id id de concreto del muro exterior	14$ 75	« « «
Id id de los muros interiores	13$ 50	« « «

Siendo entendido como ya se ha dicho que los materiales serán de primera calidad y que la consistencia y dureza del concreto que sea necesario emplear una vez consolidado ó fraguado será á satisfaccion del Departamento de Ingenieros.

Artículo 10. Es convenido que respecto de almacenes, galpones y pescantes, el P. E. podrá disminuir ó aumentar el número y la estension segun el cubo total que le sea necesario y que resuelva utilizar ó no los almacenes y depósitos que tiene de su propiedad.

Artículo 11. Queda entendido y acordado: 1º Que el costo total de las obras propuestas en ningun caso escederá para el Gobierno de los recursos votados por la ley de 27 de Octubre de 1882, es decir de veinte millones de pesos, oro sellado, moneda nacional, en obligaciones de puerto; calculadas á este solo efecto, al precio que tenian en Lóndres, en la fecha de la ley, los fondos argentinos de la misma renta y amortizacion.

2º Que si al verificarse y aprobarse los presupuestos definitivos, se suprimiesen algunas de las obras propuestas, el valor de esta debe deducirse, para dejar establecido el máximun del costo, á los efectos del inciso anterior.

Art. 12 Queda igualmente entendido y acordado: 1º Que las obras deben proyectarse sin inutilizar ni perjudicar las que actualmente construye el Gobierno en el Riachuelo de Barracas.

2º Que el canal de entrada que se escava al presente para el Riachuelo de Barracas bajo la direccion del ingeniero Huergo, será tambien canal de entrada para los diques y dársena propuestos por el Sr. Madero.

Art. 13 Queda tambien entendido y acordado, que una vez aprobados los planos, estudios definitivos y presupuestos detallados, el volúmen á pagar por escavacion, terraplenacion y muros, será el determinado por las secciones y perfiles de los planos que apruebe el Gobierno; no haciéndose mayor pago, ni admitiéndose reclamacion alguna, aun cuando los constructores tengan que mover mayor volúmen, para dar á los canales, diques y terraplenes las dimensiones fijadas ó que tengan que hacer mayor trabajo en los muros.

Art 14 Queda tambien estipulado, que toda contrariedad que esperimenten los constructores en la canalizacion ó en las obras, no les dá derecho alguno para solicitar indemnizacion ni aumento de precio, pues toman á su cargo todos los riesgos, hasta que las obras sean recibidas por el Gobierno; siendo entendido que si sobreviniesen casos de fuerza mayor, serán regidos por los principios generales de la ley.

Art. 15. Las obras serán ejecutadas por constructores de reconocida responsabilidad y esperiencia en esta clase de trabajos, y la designacion de ellos queda sujeta á la aprobacion del P. E. cuya resolucion se espedirá en el término de quince dias de presentada la propuesta escrita ó telegráfica, por cualquiera de estos dos medios.

Art. 16. Dentro del plazo de seis meses contados desde el dia en que sean aprobados los planos y presupuestos definitivos, empezarán los trabajos, debiendo quedar completamente terminados á los seis años, contados desde la misma fecha.

Art. 17. Las obras se efectuarán por secciones, y terminada una de estas, y estando completamente pronta para ser entregada al servicio público, será recibida por el P. E. por intermedio del Departamento de Ingenieros y con sujecion á todo lo estipulado y á lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas, y en la de 27 de Octubre de 1882.

Se considerará una seccion cada dique, la dársena y cada uno de los tramos en que se divida el canal, con anchura de 50 metros en el fondo y los taludes correspondientes, ó sea la mitad del ancho total que deba tener cuando el canal esté acabado de dragar.

Art. 18 Mensualmente se certificará el estado y cantidad de trabajos efectuados en la forma espresada en el art. 55 de la Ley de Obras Públicas. Estos certificados devengarán, desde el dia de su aprobacion, el interés anual de 6 ojo sobre su valor, hasta que sea aprobada y pagada por el Gobierno la cuenta general de la seccion respectiva.

Los anticipos de fondos que haga el señor Madero para pago de materiales y por los trabajos hechos antes de la fecha de los certificados, mencionados en este artículo, no devengarán interes para el Gobierno.

Art. 19 Recibida una seccion, el P. E. abonará su importe á la Empresa en dinero efectivo ó en las obligaciones de Puerto que determina la Ley, debiendo al efecto presentarse la cuenta detallada de la cuenta detallada del importe de la seccion, con sus comprobantes respectivos.

Si despues de revisadas las cuentas de la seccion, resultare cualquier error ó diferencia, se abonará ó deducirá al pagar la seccion siguiente.

Art. 20 Seis meses antes de la fecha en que deba hacerse el pago de una seccion por el Gobierno Nacional, dará éste aviso á la empresa respecto á la forma en que vaya á verificarlo: si en dinero ú obligaciones de Puerto.

Art. 21 Si el Gobierno resolviera hacer el pago en dinero efectivo, abonará á D. Eduardo Madero la comision de 7 1/2 ojo sobre el valor de las obras realizadas y recibidas, siendo de cuenta de dicho señor el pago de los honorarios de los ingenieros señores Sir John Hawkshaw Son y Hayter por la direccion técnica de los trabajos, é igualmente todos los gastos que origine la administracion y vigilancia de las obras.

Art. 22 Si el Gobierno decidiera hacer el pago en las obligaciones de Puerto, autorizadas por la ley de 27 de Octubre de 1882, don Eduardo Madero está obligado á recibirlas abonándosele sobre el valor nominal de las obligaciones que se le entreguen 2 1/2 ojo mas de comision, quedando entonces á cargo de dicho señor las comisiones que él tenga que abonar por emision de títulos, grabados, impresiones, timbres, corretages y demás gastos que origine en Europa la emision y colocacion de las obligaciones que se le entreguen en pago.

En este último caso esta emision y la de 7 1/2 ojo se abonará en las mismas obligaciones.

Art. 23 El precio para las obligaciones de puerto que se diesen en pago, será de acuerdo con la ley de 27 de Octubre de 1882, el precio corriente en Lóndres de los fondos públicos esternos de la última emision de 1881 de igual renta y amortizacion.

Art. 24 En la fecha en que el Gobierno resolviese pagar en obligaciones de puerto, facultará debidamente á los banqueros de la empresa para emitir estos títulos con las formalidades usuales, á cuyo objeto nombrará la persona que ha de firmar el Bono General y todos los títulos por cuenta del Gobierno, no teniendo que pagar la empresa honorario alguno á esa persona.

Los banqueros de la empresa serán de la aprobacion del Gobierno.

Art. 25. Las obligaciones de puerto serán emitidas de acuerdo con los artículos 3 y 4 de la Ley de 27 de Octubre de 1882.

Art. 26. En garantía del cumplimiento del contrato, la empresa ántes de empezar los trabajos, depositará á la órden del Gobierno la suma de doscientos mil pesos moneda nacional [ps. m/n. 200,000] en la forma determinada en la Ley de Obras Públicas. Este depósito podrá ser retirado cuando se haya invertido en las obras la cantidad de 400,000 ps. m/n que servirá en lo sucesivo de garantía.

Art. 27. Los materiales, útiles y obras ejecutadas por la empresa, y no pagadas, garantizarán además de la garantía especial, el cumplimiento del contrato por parte de la empresa y la exactitud de las cuentas y comprobantes que presente; y á su vez, las obras mismas y su renta garantizarán por parte del Gobierno el cumplimiento del contrato y el servicio de los títulos emitidos para su construccion, todo de acuerdo con el art. 7º de la Ley de 27 de Octubre de 1882.

Art. 28. La empresa podrá ir librando al servicio público las partes de una seccion por las que ya se hubieren dado los certificados mensuales á que se refiere el art. 18; acreditando la renta líquida que perciba á favor del Gobierno, en la cuenta de la seccion respectiva, hasta la fecha en que dicha seccion quede lista para ser librada por completo al servicio público.

En este caso la empresa se sujetará á las disposiciones y reglamentos que dicte el Gobierno, quien nombrará los inspectores que juzgue necesario para controlar los servicios y operaciones que se practiquen.

Art. 29 Toda dificultad que se suscite entre la Empresa y el Poder Ejecutivo, sobre la ejecucion del contrato, será de acuerdo con el art. 6º de la ley de 27 de Octubre de 1882 sometida á la resolucion de árbitros arbitradores nombrados en igual número por cada parte, debiendo estos designar préviamente el tercero en discordia.

Art. 30 Cualquier caso que no se hubiera previsto en este contrato, será regido por la ley de 27 de Octubre de 1882 y por la ley de Obras Públicas fecha 20 de Julio de 1876.

Conforme á todo lo estipulado se firman dos de un tenor en Buenos Aires á 18 de Diciembre de 1884.—BERNARDO DE IRIGOYEN.—*Eduardo Madero.*

«Departamento del Interior, Buenos Aires, Diciembre 19 de 1884.—Visto el precedente contrato celebrado entre el Sr. Ministro del Interior en representacion del Poder Ejecutivo Nacional, y D. Eduardo Madero, para la construccion en la ribera de esta ciudad de las obras del puerto, autorizadas por Ley de 27 de Octubre de Octubre de 1882, y encontrándose dicho contrato conforme con las disposiciones de la ley referida y con las bases contenidas en el acuerdo de 4 de Diciembre del corriente año que autoriza su celebracion,

El Presidente de la República en acuerdo de Ministros, resuelve: 1º Apruébase el mencionado contrato celebrado con D. Eduardo Madero para la construccion de las obras del puerto en la capital de la república. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el R. N., dése al interesado el testimonio que pidiere y prévia escrituracion pase con sus antecedentes al Departamento de Ingenieros.

ROCA
BERNARDO DE IRIGOYEN
V. DE LA PLAZA
FRANCISCO J. ORTIZ
JOAQUIN VIEJOBUENO
EDUARDO WILDE

ESPLORACION DEL BERMEJO

(CONTINUACION)

DIA 27

A la hora de costumbre emprendimos marcha; el rio por aquí puede llamarse hermoso, pues los campos ó montes ralos de algarrobo esparcidos en la suave pendiente de las barrancas ó en las vueltas de las canchas, ofrecen cuadros muy bellos. La profundidad es suficiente para navegar con confianza; encontramos de 6 á 14 cuartas, luego el rio crecia mas de dos pulgadas diarias, así es que la penosa navegacion que tuvimos que hacer en los primeros tiempos se compensaba con un cómodo viaje. A 11.15 a. m. llegábamos al primer fortin del 12 de caballería ó "Plaza" de cuyo punto salimos á las 12 30 p. m. llegando sin tropiezo alguno hasta el fortin de la confluencia, actual pueblo «Presidencia Roca» y que está situado cuatro millas abajo de la embocadura del Teuco. En aquel paraje debíamos detenernos cumpliendo con el artículo 11 de las instrucciones recibidas de V. E. comunicando por chasque inmediatamente á nuestro arribo hasta aquel punto. Nos encontrábamos ya á 265 millas de la boca del Bermejo, por agua.

DIA 28

Se dispuso que la lanchita *Maipú* estuviese lista para zarpar á efectuar un reconocimiento en el Teuco. A las 8 a. m. se largaba la lancha con la Comision en demanda de dicho punto. A las 9 50 a. m. enfrentábamos la boca de dicho rio que se arroja al Bermejo por su márgen izquierda formando un ángulo casi recto con el cauce antiguo de este; el Teuco estaba crecido, arrojaba mucha agua y su violenta corriente que azota con furor la barranca derecha del Bermejo era apenas cortada por la lanchita *Maipú*. No nos internamos mucho en él pero por la parte que pudimos ver y por las observaciones que se hicieron en la punta izquierda de su embocadura, precisamente en el paraje donde estuvieron acampadas las fuerzas del Sr. coronel Fotheringham se sacó que está situada en la long 2º03' 52" Oeste de Buenos Aires y lat 25º 42' 50" Sur; tiene 60 metros de ancho allí y la corriente es de 6 á 7 millas.

A las 11 a. m. emprendimos regreso aguas abajo llegando á Presidencia Roca cuarenta minutos despues. Allí tambien se encargó al teniente Domecq Garcia que hiciese las observaciones astronómicas necesarias para situar dicho punto.

DIA 30

Se recibieron comunicaciones de V. E. y la órden de que permanezca la Comision en este punto hasta su llegada. El rio sigue creciendo pero no con la misma fuerza de los dias anteriores.

Mes de Diciembre

DIA 3

A la llegada del Cuartel General á la confluencia de regreso de San Bernardo recibí órden de volver á puerto Bermejo debiendo ponerse en marcha la Comision el mismo dia que lo efectuasen las fuerzas de tierra.

DIA 5

Se preparó todo para el regreso, cortamos leña, calafateamos algunas embarcaciones arrombadas y dejamos segun órden de V. E. al Sr. comandante Uriburu la canoa grande perteneciente á esta flotilla con todo su palamento y útiles necesarios.

DIA 6

A las 5-50 a. m. nos pusimos en marcha de regreso, pero como el rio habia bajado en los dias anteriores y temiendo cualquier accidente, se dispuso que siempre fuera adelante de la lancha una canoa sondando y buscando el canal, debiendo avisar por medio de señales, convenidas de antemano, el paraje donde hubiese poco fondo ó peligro para tener tiempo de maniobrar ó evitarlo. Luego el *Talita* que seguia las aguas de la *Maipú* tenia órden terminante el oficial que lo mandaba de nunca aproximarse á una distancia menor de 80 metros para no correr el riesgo de abordarnos.

Con todas estas precauciones emprendimos la navegacion, encontrando en distintas ocasiones bajos fondos de reciente formacion los cuales eran forzados dando toda fuerza de máquina por no ofrecer gran peligro. En parajes de mucha raigonada era donde se necesitaba mucha mayor vigilancia, pues un buque que navega aguas abajo si trae una marcha igual ó poco mayor que la corriente no obedece al timon, y si la corriente es un poco fuerte como aquí sucede, esa velocidad, acumulada á la que hay que dar á la embarcacion para que tenga gobierno, hace muy peligroso el pasaje entre raigones, pues una curva descrita á destiempo ó una pequeña guiñada, casos que muchas veces suceden por la colocacion irregular que estos tienen en el lecho del rio y lo estrecho de la canal, son causas para que una embarcacion choque en ellos ocasionando su pérdida. Sin embargo, salvo pequeñas varaduras llegamos sin inconveniente alguno hasta media milla abajo del fortin Wilde, siendo las 7 p. m. donde, paramos á hacer noche.

DIA 7

A las 5 a. m. nos pusimos nuevamente en marcha, viéndonos en la necesidad de parar á las 11 a. m. por haberse hecho un gran rumbo á una de las canoas que remolcaba el *Talita*, siendo necesario descargar, echar la canoa á tierra y hacerle una provisoria reparacion para poder seguir la marcha que se continuó á la 1 p. m., llegando al fortin Cornejo á las 3 p. m., en cuyo punto encontramos la columna, y nos vimos en la necesidad de detenernos para reparar una avería que momentos antes habia sufrido el *Talita*, el que al chocar con la parte de popa sobre un raigon, se torció el codaste, que es un grueso ángulo de fierro de una pulgada de espesor, torciendo tambien la madre del timon, siendo necesario sacarlo y calentarlo en un fuego que se hizo provisoriamente en tierra para poderlo enderezar.

Remediada esta avería lo mejor que se pudo, y con los elementos que teníamos, continuamos la marcha, dejando antes y bajo recibo otra de las canoas al oficial encargado del fortin Cornejo—A las 5 20 p. m. continuamos navegando, alcanzando aquel dia hasta el paraje conocido por el *Boqueron*, donde hicimos noche.

DIA 8

Nos pusimos en marcha á las 5 a. m. A las 9 a. m. pasábamos el paso y cancha *Maypú* y á las 10 a. m. parábamos en fortin *Ortiz* para recoger la leña que allí dejamos cuando subimos con la idea de que se sirviese de ella el *Tacurú*. Desde aquel punto para abajo era necesario redoblar la vigilancia, pues desde allí hasta el 3er. fortin son canchas de mucha raigonada, conforme lo hemos dicho anteriormente. Por otra parte el rio habia bajado en aquellos parajes mas de 14 pulgadas, casi la misma cantidad que creció, y que cuando hicimos nuestro ascenso se encontraba el rio sumamente bajo. Ahora nos resultaba un peligro mayor para descender. A las 4.30 p. m., enfrentábamos al arroyo «La Acacia» que daba al rio un insignificante volúmen de agua. Seguimos siempre sin detenernos con la mayor precaucion posible hasta las 6 p. m., que tomamos la cancha donde se encuentra á pique el vapor *Esplorador* y que puede considerarse la peor del rio por su raigonada. Habíamos salvado ya la siguiente cancha, tambien de muchos raigones, y entrábamos á navegar por una que se presentaba larga, profunda y limpia. Se dió mas fuerza á la máquina pero no bien se habia concluido de dar esta órden cuando sentimos dar un fuerte golpe en la parte de popa y que la lancha quedaba inclinada hácia el lado de babor, y vimos al maquinista Dougall correr y abrir las válvulas para dar escape al vapor de la caldera pronunciando al mismo tiempo estas palabras *De esta ya no hay remedio*. Todos nos alarmamos y en seguida vimos que el agua con rapidez invadia la lancha, esperando por momentos sentir la esplosion de la caldera, lo que felizmente no aconteció gracias á la activa medida del maquinista.

(Concluirá)

Correspondencia noticiosa

Prohibicion de casarse á los empleados de banco en Lóndres—El «Matteo Bruzzo»—El nuevo material de guerra del ejército francés—Un libro interesante—La pintura luminosa.

Los principales directores de los grandes Bancos de Lóndres se han reunido últimamente y han adoptado una grave resolucion.

No se trata, como podria suponerse, de llenar el déficit del presupuesto inglés, de enviar á Gordon los 75,000 fuertes diarios que necesita; no han pensado en restablecer el equilibrio de las finanzas del Khedive;—el misterioso plan de lord Northbrooke debe resolver este problema, reputado como insoluble hasta aquí;—la cosa es mucho mas séria y vale la pena de que nos detengamos sobre ella.

Despues de maduras deliberaciones, los banqueros de Lóndres han resuelto poner de patitas en la calle á aquellos de sus empleados que se casen sin tener un sueldo mínimum de 800 nacionales al año.

Es cosa averiguada que la escentricidad inglesa goza ya de una reputacion muy merecida: el presidente Manisty, anulando con su autoridad privada un veredicto del jurado, ha probado que dicha escentricidad podia desarrollar se en los tribunales de justicia, pero esta última fantasía de la alta banca parécenos que sobrepasa en estravagancia á las ideas mas burlescas. La razon de esta medida estrambótica no es menos grotesca que la medida en sí. Los banqueros niegan á sus dependientes el derecho de saborear las delicias de una union legítima, so pretesto de que siendo generalmente los hijos el resultado ya que no el fin del matrimonio, una familia no puede vivir en Lóndres con ménos de 800 nacionales al año.

Esta decision grotesca despertaria la risa, si no chocase al sentido comun, y si en un país en donde se blasona de una moralidad de primer órden, aunque ficticia, no fuese profundamente inmoral. En Inglaterra, los dependientes de Banco son generalmente jóvenes; si el casamiento supone la pérdida de sus empleos, como no pueden entregarse esclusivamente al placer de las carreras en velocípedos, como la naturaleza tiene sus derechos imprescriptibles, en vez de constituir un hogar regular, se entregarán á un libertinaje irregular; costando siempre mucho mas cara una querida que una mujer lejítima, para satisfacer las exigencias de Arabella, de Jane ó de Mary, se ejercitarán en confeccionar cheques falsos, y adquirirán en el arte de raspar las cuentas corrientes una superioridad por medio de la cual aumentarán sus sueldos en una proporcion que no alcanzarán jamás sus colegas casados.

Seria de desear que este ejemplo de arriba sea seguido en todas las administraciones públicas; de este modo, la poblacion del Reino Unido disminuirá sensiblemente. En sus *Frutos de la Filosofía*, M. Bradlaugh habia reconocido ya la necesidad de no tener una posteridad numerosa; ha ido hasta indicar los medios materiales de evitar los inconvenientes del matrimonio sin privarse de los placeres que proporciona; los grandes bonetes de las finanzas van mas allá que el diputado por Northampton; suprimiendo las uniones legítimas, suprimen los niños embarazosos; nada mas que criaturas que se arrojan al Támesis como simples gatos. El ya considerable número de cadáveres arrastrados por el rio se quintuplicará fácilmente, lo que no impedirá á ninguno de los directores de banco comer confortablemente rodeados de su encantadora familia. Los accionistas les querrian á menudo 10,000 nacionales por año; pueden procrear con toda tranquilidad.

\#

Un telégrama recibido el 5 del corriente en Lisboa y fechado en San Vicente, dice que el *Matteo Bruzzo* pasó por aquella isla con 1222 pasajeros, habiendo tenido á su bordo 40 casos de cólera, de los cuales 20 habian sido fatales. El último ocurrió el 23 de Noviembre. Conforme á las órdenes del gobierno, recibió fuera del puerto, carbon, víveres y medicinas, siguiendo para Gibraltar.

\#

Fuera del presupuesto ordinario de la guerra, que varía entre 580 y 600 millones de francos, ha sido preciso en Francia reconstituir desde hace doce años el material de guerra.

El informe que el marqués de Roys acaba de pasar en nombre de la Comision del presupuesto, sobre los créditos estraordinarios del ejército, contiene á este respecto datos importantes que demuestran lo que ha costado á Francia la guerra con Alemania, aparte de la indemnizacion de los 5000 millones de francos y de lo que se gasta normalmente al año.

La ley del 8 de Agosto de 1881 determinó el total definitivo de los créditos necesarios para la reconstitucion completa del material de guerra francés;

Dicho total en números redondos, es de 2.239,421,000 francos, repartidos como sigue:

Artillería	1186 574.000
Ingenieros	702 073.000
Subsistencias	85 503.000
Hospitales	19 400.000
Remonta	26.477.000
Vestuarios	241.914.000
Trasportes	26 260.000
Depósito de la guerra	1.000.000
Administracion central	200,000

\#

El bello libro de M. Désiré, Charnay, sobre las antiguas ciudades de Méjico y de la América Central, es una narracion de viage al mismo tiempo que una obra científica. Toda una civilizacion desaparecida es evocada en él con vigor. Parece renacer de sus ruinas. M. Charnay encuentra los primeros vestigios en las elevadas altiplanicies de Méjico, y parte de ellas para seguirla etapa por etapa hasta su apogeo. Con una sagacidad nada comun y una tenacidad mas notable aún, ha llegado hasta fijar las fechas exactas y á restablecer la verdad histórica sobre la vida de los pueblos que solo habian dejado huellas casi inapercibibles.

M. Charnay triunfa modestamente:

«No hay nada de muy estraordinario, dice, en esta reconstruccion, pues este asunto considerado hasta ahora como uno de los mas difíciles de resolver y de los mas oscuros, paréceme que ha sido enredado espresamente»

No creemos justo compartir el parecer demasiado complaciente del eminente viajero que ha sabido hallar la verdad en medio de un verdadero cáos. Los conquistadores españoles habian derribado y destruido casi todo lo que habian creado los indios subyugados; los siglos se habian encargado de hacer desaparecer ó de sepultar el resto.

A M. Désiré Charnay toca el honor de haber hecho surjir aquel pasado olvidado ó desconocido. Ha hecho abstraccion de todas las ideas anteriormente recibidas hasta él y ha reedificado pieza por pieza la antigua civilizacion americana.

Su bella obra es de un interés sostenido, y numerosos dibujos dan á la elocuencia del texto un suplemento de claridad.

\#

Hemos hablado meses ha del partido que podria sacarse de la pintura luminosa al fosforo de calcio, empleada solo en algunos países de Europa, para hacer fosforecentes algunos objetos, tales como relojeras, fosforeras ó cuadrantes de reloj. Los alemanes y los ingleses hacen de este procedimiento aplicaciones mas importantes. En Alemania se cubre de pintura luminosa los baldes de incendio que son vistos casi fácilmente en la oscuridad, y las boyas fluviales y marinas. Los cuerpos de ingenieros militares en Inglaterra han adoptado igualmente esta pintura para el servicio de los trabajos nocturnos. Emplean cintas luminosas que sirven para deslindar los contornos de las zanjas, minas y parapetos de tierra, de manera á guiar á los trabajadores sin llamar la atencion del enemigo.

Vemos ademas de esto que una compañía inglesa, la «South Eastern Railway Company», acaba de colocar grandes placas de vidrios fosforecentes en sus coches de tercera clase.

Las pastas fosfóricas pueden, por lo demas, perfeccionarse fácilmente sin grandes erogaciones.

NOTICIAS

La Aduana—La recaudacion de derechos fiscales en la aduana de esta capital escederá en el presente mes, de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, con lo cual se alcanzará la entrada mayor que haya tenido desde su fundacion.

La cartera de Guerra—El dia 2 de Enero se recibirá nuevamente de la cartera de Guerra y Marina, el general D. Benjamin Victorica, volviendo el ministro interino, general Viejobueno, á ocupar su empleo de jefe del Estado Mayor General del ejército.

Jiros por 80,000 libras esterlinas—El Departamento de Ingenieros ha comunicado al Ministerio del Interior la necesidad de remitir jiros por 80.000 libras esterlinas á favor del ministro argentino en los Estados Unidos, Dr. D. Luis Dominguez, para cubrir compromisos originados por compras de materiales destinados á los ferro-carriles nacionales.

Once mil inmigrantes—A esta cifra próximamente alcanza el número de inmigrantes que deben llegar á nuestras playas antes de fenecer la primera quincena del mes próximo, sin contar naturalmente los que se hallan en el puerto y que serán desembarcados hoy.

Los vapores á llegar con aquel contingente de brazos son los siguientes: *Umberto 1º* con 1150, *Scrivia* con 850, *Elisa Ana* con 500, *Napoli* con 1040, *Singapore* con 1030, *Savoie* con 630, *Orione* con 1200, *Adria* con 1250, *Europa* con 950 y *Sud-América* con 850.

Hay ademas varios otros que conducen pequeñas cantidades que suman unos 1500 y que con los anteriores hacen el total aproximado de once mil.

Inauguracion oficial—El Presidente de la República se escusó cortesmente de aceptar la invitacion que le hizo la Municipalidad de la colonia Esperanza, para la solemne inauguracion de la primera seccion del ferro-carril á las colonias, cuyo acto tendrá lugar el dia 1º de Enero próximo.

Igualmente se escusó el Ministro del interior al cual le dirijieron tambien otro telegrama en idéntico sentido.

En el pueblo Roca—Nuestro corresponsal del pueblo Roca, nos comunica por telégrafo que para el 1º de Enero se preparan allí entusiastas fiestas populares, con motivo de que el agua del gran canal se repartirá ese dia por las calles de la poblacion.

Es verdaderamente un acontecimiento digno de celebrarse.

La obra que en un principio se juzgó de imposible ejecucion, es hoy un hecho, debido á los esfuerzos del ingeniero don Hilarion Furque, y á la fé con que el Presidente de la República lo ayudó en su propósitos.

Del Chaco—Publicamos en seguida la carta que el coronel Fhoteringham dirijió al teniente coronel don Luis J. Fontana, y las palabras de este al despedirse de los pobladores de Formosa:

Formosa, Diciembre 24 de 1884.—*Al señor Secretario de la Gobernacion del Chaco, teniente coronel don Luis Jorge Fontana.*—Me vá á permitir que le dé por última vez este título, con el cual tantos y tan importantísimos servicios ha prestado á estos territorios.

No se hace Vd. justicia cuando habla de su *inmerecida* promocion.

Al contrario, al felicitarle de lo mas profundo de mi corazon, felicito tambien al Gobierno, que ha sabido elejir tan digno ciudadano como pundonoroso militar á desempeñar el alto puesto para el cual ha sido designado.

Además de mi agradecimiento y estimacion oficial, diremos así, acepte señor teniente coronel mi mas profunda gratitud personal por sus continuas atenciones y desvelos, no solamente en el desempeño de sus funciones, sino tambien en la de su amistad leal.

Vd. acaba de concluir una campaña penosísima y de grandes resultados, figurando su nombre como el de los primeros por su acostumbrado celo y actividad; será un timbre mas de gloria y satisfaccion para agregar á los muchos que ha merecido ya.

Cuénteme señor Gobernador del Chubut entre el número de sus verdaderos amigos y colegas que se honran con su relacion.

Disponga Vd. en la Secretaría lo conveniente para su pasaje y pasaporte y reciba los mejores deseos para su futura prosperidad y la de la Gobernacion que va á tener la suerte de estar á sus órdenes y direccion. —Dios guarde á Vd.—Firmado—*I. Fotheringham.*

Señores pobladores de Formosa:

Dentro de un momento me ausentaré, talvez para siempre, de este hermoso país de mi prediteccion, en donde cumpliendo las penosas y nobles tareas del soldado tuve que surcar sus rios, atravesar sus bosques, recorrer sus llanos y regar su suelo con mi sangre.

Me siento conmovido al abandonar la playa de este rio magestuoso cuyas aguas tantas veces han bañado mi cuerpo y apagado mi sed.

Yo fundé este pueblo para el cual deseo todas las bendiciones del cielo, y durante nueve años compartiendo vuestras penas y humildes glorias, mi cabello emblanqueció y ví nacer y crecer á vuestros hijos.

No puedo ménos de sentir una penosa impresion al deciros ¡Adios!

No conozco el nuevo destino adonde me conduce la voluntad del gefe Supremo del Estado; solo sé que es una comarca rica y fértil como esta y que se encuentra allá del otro lado de los bosques, de los rios y de los mares.

Pero desde cualquier punto en donde me encuentre, mi pensamiento estará frecuentemente aquí.

Continuad como hasta hoy siendo honrados y laboriosos, acatad á la autoridad y tened entera confianza en el digno magistrado que os dirije.

Creedlo: solo así podreis alcanzar la verdadera felicidad á que son acreedores los hombres buenos y los pueblos libres.

Quisiera dejaros algun objeto de recuerdo, pero solo poseo la espada, compañera inseparable que solo sabe levantarse por la libertad y la grandeza de la patria.

Ahí va, pues para vosotros, para vuestras madres, esposas é hijos un pedazo de mi corazon.

Si no tuviese tambien madre, esposa é hijos os lo dejaria todo entero porque bien lo mereceis.

Adios! sed dichosos, como lo desea vuestro siempre amigo.

Luis Jorge Fontana.

Formosa, Diciembre 25 de 1884.

Buenos Aires social—Nuestra capital, como todas las grandes ciudades, tiene sus dias de esperezamiento general; dias en que la gente se sale de la monotonía acostumbrada para tomar parte en el gran concierto humano, donde el deleite se escatima en menudas porciones que huyen cuando apenas han rozado la inefable cúspide de nuestra incansable fantasía: dias de ventura, que cruzan sin que se les aguarde, por el amplio horizonte de nuestros anhelos juveniles; y que allá cuando la luz de los recuerdos del pasado los evoca, comparecen mas bellos, mas queridos y anhelables, que el dia feliz de su realidad vertiginosa.

—El domingo pasado fué uno de esos dias: Palermo si bien no estuvo tan concurrido como en otras ocasiones, su aspecto á la caida de la tarde era realmente embriagador: aquella planicie dilatada, con sus avenidas enarenadas plantadas de palmeras cuyas hojas tiemblequean al menor desequilibrio aéreo, bañadas por los amortiguados de un sol que se hunde entre el brumoso conjunto de arreboladas nubes;—aquel paseo elegante, airoso, donde la *flirtation* va á pescar una sonrisa de placer, en el rostro ufano de sus ídolos de carne, de carne que palpita y se estremece y vive, con la vida exuberante de los juveniles años,—estuvo anteayer soberbio, realmente henchido de felicísimos detalles.

—Por la noche el Jardin Florida no desmereció á sus mejores dias: músicas deleitosas, luz profusamente repartida, caras divinales, sostenidas por cuerpos donde regodea la dicha en formas espléndentes, mucho calor vital, mucha armonía de sensaciones dulces, mucha vida preñada de esperanzas; todo moviéndose, surgiendo como los sueños de la primera edad, sin trabas, sin tropiezos, ni caidas como el placer medido por la razon iluminada de los viejos.

—Hoy el teatro Nacional abre sus puertas: varios admiradores y amigos del compositor Sr. Torrens Boqué, dan en su honor un magnífico concierto: toman parte en él los mas afamados maestros del arte, y los acompañan, la reputada cantatriz señorita Ida Giglione y la no menos estimada señorita Pujol, así como los caballeros Delbaudt, Rolandone, Sloz, Soffietti, Marenco, Bottero y el beneficiado. El programa se halla muy bien dispuesto.

—Varias discípulas de la laboriosa maestra, señora doña Emma N. de Caprile, cuya muerte fué tan sentida, invitan á sus concolegas, á una reunion que tendrá lugar el miércoles 31 del corriente á las 3 p. m., en la Escuela Normal de la capital. Se encarece á las interesadas la asistencia.

—Los diarios de la tarde nos han aventajado en dar la noticia teatral, referente á la compañía contratada para la próxima temporada de Colon; forman parte de ella la Pantaleone, la Repeto, la Tremelli, Tamagno Marconi, Haschman, Verdini y Tamburlini.

Como se ve si la noticia se confirma, no nos podremos quejar este año como los anteriores.

—Se encuentra de regreso de su escursion veraniega á los Pocitos, el diputado don Felipe Yofre, á quien tenemos el gusto de saludar. Mañana parte para Córdoba. Feliz viaje.

—Verificóse el domingo la inauguracion del nuevo local de la sociedad «Unione Operai Italiani». Asistió el Ministro italiano Baron de Cova. Hicieron uso de la palabra el Ministro antedicho y los señores Ambrosetti y Mondelli. Las fiestas continuarán por algunos dias.

—Hoy parte para Europa el señor don German Mackay: su viaje responde á la idea de contratar una compañía de comediantes españoles, que trabajarán en el Teatro de la Opera el invierno próximo. Le deseamos un feliz éxito en su nueva empresa.

—Anoche tuvo lugar el casamiento anunciado por nosotros, de la señorita de Ristorini con el Baron Fonseca.

—Ayer partió para Montevideo la compañía lírica que trabajaba en el Politeama.

—Nos es sensible tener que comunicar que la dolencia que tiene postrado al Dr. Fenelon Zuviría, se habia agravado ayer de tal manera, que se temia por su salvacion—Que los deseos de sus amigos y de todos los que estiman al ilustrado y recto magistrado sean oidos, y triunfe al fin la salud.

Depósito de locomotoras—El Departamento de Ingenieros Civiles ha llevado á conocimiento del Ministerio del Interior una nota que le dirige el gerente del Ferro-carril Central Norte, demostrándole la necesidad de construir un gran depósito de locomotoras en la estacion Quilino, cuyo edificio calcula que costará la cantidad de 8896 pesos.

Dadas las razones en que se funda el pedido, el Gobierno autorizará la construccion referida.

Para el Colegio Nacional—En acuerdo general de Ministros se ha resuelto autorizar la liquidacion y pago de varias cuentas presentadas por el Rector del Colegio Nacional, provenientes de compras de libros, instrumentos científicos, y otros útiles de enseñanza que fueron encargados á Europa, y para cuyo abono no cuenta con los fondos necesarios el presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

Concejo Deliberante—Por invitacion del señor D. Antonino Cambaceres, concurrieron á la casa de este ayer á las 4 de la tarde, algunos señores concejales con el objeto de cambiar ideas sobre la necesidad de propender á que el Concejo Deliberante se organizara debidamente á fin de poder prestar su valioso concurso, dado el caso de desarrollarse entre nosotros una epidemia.

Los municipales que concurrieron á esta reunion fueron quince, incluyendo en este número dos de ellos que disculparon su asistencia por sus numerosas atenciones, manifestando que se adherian en un todo al resultado á que arribara la mayoría.

El señor Cambaceres espuso á los presentes el objeto de la reunion, encontrando en ellos la mejor buena voluntad para llevar á debido efecto el resultado que se proponian.

Entróse en seguida á discutir la forma mas apropiada para hacer práctico este pensamiento, manifestando el Sr. Cambaceres que el Concejo seria convocado por el Intendente á sesiones estraordinarias incluyendo en el mensaje de práctica los asuntos que debian ser por él considerados.

Impuestos los presentes de los asuntos que debian tratarse en el nuevo período de sesiones, se suscitaron algunas dificultades por cuanto dos de los municipales se oponian á que fueran considerados algunos de ellos.

Manifestaron tambien que su permanencia en el Concejo se prolongaria hasta tanto fueran confeccionadas las ternas que en cumplimiento de la Ley orgánica debian ser enviadas al Poder Ejecutivo Nacional para proceder al nombramiento de los ciudadanos que debian desempeñar las funciones de jueces de Paz durante el próximo año y que una vez efectuado esto cesarian de formar parte del Concejo.

Esta resolucion, como se comprende, no pudo ser aceptada, pues el resultado práctico seria que una vez terminada la confeccion de las listas vendria á quedar el Concejo sin *quorum* legal como en la actualidad.

En atencion, pues, al inconveniente con que se tocaba, se acordó suspender la reunion hasta hoy, en que será continuada en casa del mismo Sr. Cambaceres.

Plaza Euskara—Si se hace escepcion de algunos tantos disputados y ganados con brillo por el afamado jugador Chiquito de Eibar, el resto del partido jugado el domingo, en la plaza Euskara, careció por completo de interés. Parece que ya es tiempo de que la Comision de la Plaza desista de su enfadosa animosidad para con Paisaddú, y permita se efectúe alguno de los variados partidos que se proponen al Chiquito de Eibar y á su afamado compañero Vega. Decimos esto, porque anteayer era opinion corriente en la plaza, que tanto el Chiquito de Eibar como Paisandú, convienen en la realizacion de muchos de los partidos que combinan sus respectivos amigos y partidarios, pero que no se llevan á efecto porque al ser propuestos á la Comision esta les niega su conformidad.

Los *Paysanducistas* se quejan del proceder de la Comision de la Plaza, con justísima razon, si se atiende al hecho de que no solicitan ventaja alguna sobre el reputado Chiquito de Eibar, y solo se conforman con que se juegue con pelotas de cuatro onzas iguales, hechas en presencia de las partes y hasta si es posible con los mismos materiales, dejando á cada uno el uso de sus instrumentos de juego respectivos, en el momento del partido. Si el Chiquito de Eibar es tan gran jugador, como lo ha demostrado en parte, debe aceptar sin escrúpulo jugar en compañía de su paisano Vega, á Tiburcio y á Paysandú sin ventajas, ó á Paysandú solo mano á mano.

Lo demás es cansar al público con partidos sin interes, sin aliciente y sin importancia real. Para ver jugar al Chiquito partidos imposibles como el del domingo próximo ó ventajosísimos como el del domingo pasado no paga el trabajo de asistir á la Plaza.

Tal era la opinion general entre los concurrentes á la Plaza el domingo pasado.

Inexacto—No es exacto como afirma ayer un colega de la tarde que la suspension del desembarco de inmigrantes en el dia de ayer haya sido por haber manifestado la Comisaria del ramo al Resguardo de la capital que carecia de local para dar alojamiento á aquellos.

La suspension se debió sí á una indicacion de la Comisaria pero en virtud de haberse presentado el dia lluvioso como continuó hasta las doce.

El Secretario de la reparticion mencionada nos autoriza á asegurar que aun cuando triplicara en número la corriente inmigratoria que se desborda actualmente en el país, marcando su progreso, no se careceria de local, porque todo esta previsto de antemano y para un caso estremo en que por cualquier circunstancia tuviera que detenerse la espedicion para el interior de la República, se tiene autorizacion del Ministerio del Interior para habilitar cualquier local apropósito.

Conviene hacer esta rectificacion, ya que el país entero está interesado en aumentar la corriente de inmigracion á nuestras playas.

Gobernador de Formosa—El coronel D. Ignacio Fotheringham, ha comunicado oficialmente haberse hecho cargo de la gobernacion de Formosa, de regreso de su espedicion al Chaco, bajo las órdenes del Ministro de la Guerra.

"La Tribuna Nacional"
38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República ... $ [illegible]
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... [illegible]
Exterior ... [illegible]

[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior deben ser adelantadas.
—Los avisos tienen [illegible] de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HEBERT,
Secretario.

En el puerto de San Nicolás—La solicitud que los señores Terrasson y Gomez elevaron al Ministerio de Hacienda, pidiendo que fuese habilitado como depósito flotante un ponton que poseen en el puerto de San Nicolás y por el cual se verifican operaciones de carga y descarga, ha sido despachada favorablemente por el Gobierno, acordándole las prerogativas de muelle flotante á condicion de que suministre á bordo del mismo buque un alojamiento para el guarda de aduana.

Felicitacion de año nuevo—La que hemos anunciado de los ordenanzas de la Casa de Gobierno al Presidente de la República, está concebida en estos términos pomposos, dado el objeto sencillo que motiva el discurso. Hacemos votos porque tenga buen éxito el propósito de aguinaldo que envuelve.

Hablan los ordenanzas.

Los que suscriben, ordenanzas de los diversos Ministerios del Exmo. Gobierno Nacional, se permiten la libertad de venir en este dia á presentar á V. E. su humilde y leal saludo de año nuevo, felicitando al primer magistrado de la República por haber continuado con tan feliz éxito como en años anteriores el grandioso y sencillo programa de paz y administracion que trazó V. E. al recibirse del mando en momentos de agitacion.

Permítanos V. E. espresar nuestros votos muy sinceros tanto por su felicidad personal y de su familia, cuanto porque siga realizando sin contrariedades en el año que hoy empieza, los nobles propósitos que ha demostrado desde que se puso al frente de los destinos de nuestra patria.

Somos de V. E. leales y humildes servidores.—[Siguen las firmas].

Nuestro representante en el Brasil—El Ministro Plenipotenciario de la República en el Brasil, Dr. Vicente G. Quesada, que ha llegado recientemente á esta capital haciendo uso de la licencia de un mes que le fué concedida por el Gobierno, visitó ayer al Presidente de la República en su despacho del palacio de Gobierno, una vez terminada la ceremonia de la distribucion de premios.

Dámosle la bienvenida al Dr. Quesada, deseándole una grata permanencia en Buenos Aires durante los pocos dias que tardará en regresar á hacerse cargo de su legacion.

Costa del Bermejo—En la seccion de Ingenieros militares del Estado Mayor del Ejército, se recibió un plano detallado que remite el comandante Host, jefe de la 1ª Comision Científica del Chaco, relativo á la region que esploró por la costa del Bermejo, desde San Bernardo hasta el rio Paraguay.

Es un trabajo científico y bien acabado, segun la opinion autorizada del coronel Olascoaga, ex-jefe de aquella oficina técnica.

La ley de espropiacion—Por el Intendente municipal fueron enviadas ayer al Concejo Deliberante para su reglamentacion, las leyes sancionadas por el Honorable Congreso autorizando á la Municipalidad de la capital para poder contraer un empréstito por valor de diez millones de pesos, como asimismo la referente á espropiacion y establecimiento del Registro Civil.

Exoneracion de derechos—Ayer fué solicitada por la Intendencia Municipal del Ministerio del Interior, la introduccion libre de derechos para mil metros lineales de granito con destino á trotadoras que acaban de llegar á nuestro puerto.

Empleados nacionales—Por el Ministerio del Interior se espidieron los respectivos decretos nombrando:

Jefe de la oficina telegráfica de Mendoza á D. Medardo D'Importano.

—Telegrafista de 1ª clase en la misma, á D. Juan Barceló.

—Administrador de la colonia nacional «Victorica», recientemente creada en el Chaco, al señor Espíndola, con el sueldo mensual de 100 pesos.

—Secretario de la Comision de Inmigracion de Posadas, en reemplazo del que fué destituido, á D. Andrés Montenegro.

En el mismo decreto de su nombramiento, se encomienda al jefe de la oficina telegráfica de Mendoza, el vigilar la construccion de la línea á San Rafael.

Un loco á bordo—El agente del vapor *Regina Margherita* se presentó ayer en la Prefectura manifestando que á bordo de aquel buque existe un pasajero de 3ª clase venido desde Génova, y que ha perdido sus facultades mentales durante el viaje, al estremo de tenerlo que asegurar, para evitar desgracias, pues la locura se ha manifestado en él de una manera furiosa.

El agente manifiesta que aquel sujeto no fué desembarcado por el agente encargado de la inmigracion porque este temió que hiciera un desaguisado en el trayecto hasta el muelle.

Pide que se mande alguna fuerza de la Prefectura que se haga cargo del loco y lo conduzca á tierra.

Hoy se mandará en su busca.

Los inmigrantes del «Regina»—Debido á que los equipages de los inmigrantes llegados en el nuevo vapor *Regina Margherita* y que fueron desembarcados el sábado, no se han traido á tierra hasta ayer, la espedicion de aquellos que debieron partir para el interior de la República, ha sido dificultada hasta anoche á las nueve, que salieron en un tren espreso, de la estacion Retiro con destino á San Fernando.

Autorizacion concedida—Hace algun tiempo se presentó á la Direccion General de Rentas de la Nacion un apoderado del Directorio del ferro-carril [illegible] que se construye en la provincia de Rio Grande del Sur y que avanzará hasta la Uruguayana, solicitando la autorizacion correspondiente para desembarcar en el puerto de Concordia los materiales destinados á la via en construccion, para de allí trasportarlos á la Uruguayana.

La Direccion despues de los trámites de práctica ha resuelto favorablemente en la solicitud mencionada.

Gran hotel en perspectiva—Una fuerte sociedad cosmopolita, negocia en estos momentos la compra del espacioso local de la calle Cangallo 44 al 48, entre Reconquista y 25 de Mayo.

El objeto que se propone dicha sociedad al pretender la adquisicion del mencionado terreno, es edificar en él un suntuoso hotel al estilo europeo.

La negociacion no está definitivamente arreglada, por diferencia de algunos miles de nacionales que el propietario del terreno exije sobre el precio ofrecido.

En oportunidad daremos mas detalles sobre este asunto, que interesa á nuestra capital por llenar una necesidad tan sentida entre nosotros, cual es el establecimiento de un hotel con todos los requisitos necesarios.

Entrega de un muelle—Habiendo manifestado el Departamento de Ingenieros estar terminadas las obras del muelle que por decreto de 26 de Enero se mandó construir en el puerto de Santa-Fé, para el desembarco de inmigrantes, ha dispuesto el Ministerio del Interior que se haga entrega de él á la Comision de Inmigracion de aquel punto, á la cual se le encomienda su cuidado y conservacion.

Revistas—Se repartió ayer el núm. 12 de la revista masónica *La Acacia*—Tambien el 59 de la espiritista *Constancia*—y la de la Sociedad Geográfica Argentina, que consagra su primer editorial á la conquista del Chaco, reconociendo la gloria que le cabe al general Victorica en esa operacion.

¿Lo que nos aguarda!—El Sr. Bartolomé Bossi, que sigue cultivando las ciencias naturales y confeccionando un estenso trabajo sobre ellas, nos anticipa que el año que ya golpea á nuestras puertas, será testigo de grandes fenómenos, que pueden ser lluvias diluviales, temblores, maremotos, huracanes, sumerciones, hundimientos ó surjimientos de algun territorio. Habrá en qué elegir si nos fuera permitida la eleccion. Se funda en que hay desequilibrio en las fuerzas de la naturaleza, y termina declarando que él no es infalible y que á veces nuestra madre conturba los mejores cálculos. Es si quiera un consuelo esta advertencia.

De Dragones á San Bernardo—El Ingeniero señor Max Von Stuthdorff, que acaba de llegar del Chaco, donde presidió una de las comisiones científicas que fueron á las órdenes del general Victorica nos ha proporcionado los siguientes interesantes datos.

Recorrió la parte Sud del Teuco, desde Dragones hasta San Bernardo, cuya distancia de 180 leguas recorrió en 7 dias, habiendo encontrado en su tránsito un número de indios mansos que calcula en 2,000, sin que ninguno intentara hacerle daño á pesar de ir solamente acompañado de 3 personas.

Dice haber descubierto un campo donde existe petróleo á 5 metros de profundidad.

Pero lo mas importante de sus descubrimientos es una gran estension de tierra con una capa espesa de borrax, que considera, y es efectivamente una positiva riqueza, por las preciosas aplicaciones que esa materia tiene en la industria minera, fundiciones, etc.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó excesiva* abundancia de la menstruacion, CATARROS *uterinos, ardores, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemias, obras de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, le regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6409-31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

NOCHE BUENA
"LA PERLA"
ARTES Y CANGALLO

Llegaron ya los renombrados y esquisitos masapanes de Toledo—los turrones de Alicante y de Gijona, y las muy célebres peladillas de Alcoy;—todo lo que se venderá á precios muy equitativos al alcance de los ricos y de los pobres.

INMENSA CANTIDAD DE PAN DULCE
PRECIOS REDUCIDOS

A los italianos se les llama la atencion sobre los PANETONES que elabora «LA PERLA» Artes y Cangallo,—cuyo precio y clase no tiene competencia en esta plaza.

ALTA NOVEDAD
Cajas de fantasia para regalo

El mas completo y variado surtido en cajas de fantasía para regalo de PASCUA Y AÑO NUEVO que hemos recibido por los últimos paquetes.

ESPECIALIDAD EN HELADOS
DIARIAMENTE OCHO CLASES

Se envian á domicilio, garantiéndose su conservacion por **veinte y cuatro horas.**

PERDICES EN ESCABECHE

Su precio, es de $ 0.50 nacionales la caja, que contiene dos perdices.

6559 E 10

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos nacionales hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el parage, pagaderos en DIEZ PLAZOS sin cobrar la décima parte a recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2010 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago, terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6559 E 10

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar, etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen Orden 160
BUENOS-AIRES

La casa no tiene sucursal

6642 30

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

Los campos que recorrió dice que son de escelente condicion por sus pastos abundantes y bosques inmensos de maderas de todas clases.

El señor Stuthereim es un reputado ingeniero militar que prestó buenos servicios en Alemania, su patria.

Por recomendacion del plenipotenciario de aquella Nacion, el Ministro de la Guerra le confió el mando de una de las Comisiones científicas que lo acompañaron en su reciente espedicion militar.

Voló—El techo de una pieza de la casa calle Acevedo 415, propiedad de Da. Hortensia L. de Ramos voló hoy á las 8 a. m.

Felizmente no ocasionó desgracia personal ninguna.

Los perjuicios no ha podido hasta este momento avaluarlos la damnificada.

Atribuye al fuerte viento que reinó ayer de mañana lo acaecido.

Muerte casual—D. Pedro Arná, ginete en un brioso caballo, transitaba por las calles Avenida Alvear y Gallo (seccion 17ª de Policía) cuando tropezando con un carro que conducia el individuo Ernesto Morales, cayó del caballo con tan mala suerte que la rueda del carro le pasó por la cabeza, quedando muerto instantáneamente.

El cadáver de Arná fué remitido por la autoridad competente al depósito fúnebre.

El carrero Morales se encuentra preso hasta la total terminacion del sumario que con este motivo se le instruye.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Pasen á informe del Archivero Nacional*—Jaime Illa y Viamont, Marcos Rincon.

Daniel Ferreira—Seguido por don M. Panelo. Hallándose la precedente liquidacion que arroja un saldo de pfs. 2682,35 c. (dos mil seis cientos ochenta y dos pesos con treinta y cinco centavos fuertes) á favor de don Daniel Ferreira, de acuerdo con la resolucion de f 5, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5.° del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

Francisco Villagran. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $f. 391 52 cts. (trescientos noventa y un peso con cincuenta centavos fuertes) á favor de D. Francisco Villagran, de acuerdo con la resolucion de f 9 y vuelta, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 de decreto 19 de Agosto de 1881.

Juan José Gimenez—Seguido por doña Javiera Ortiz de Gimenez. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de $f. 236 23 cts. (doscientos treinta y seis pesos con veinte y tres centavos fuertes) á favor de D. Juan José Gimenez, de acuerdo con la resolucion de f 7 y vuelta, la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Celestino Gorostiaga—Seguido por D. Daniel Goytia. Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ps. 126 31 cent. (ciento veinte y seis pesos con treinta y un centavos fuertes) de acuerdo con la resolucion de fojas 17 vuelta y 18 la Comision resuelve Aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del Decreto 19 de Agosto de 1881.

Domingo Irigoyen—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ps. 278.58 cent. (doscientos setenta y ocho pesos con cincuenta y ocho cent. fuertes) á favor de D. Domingo Irigoyen, de acuerdo con la resolucion de fojas 6 la Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del art. 5 del Decreto 19 de Agosto de 1881.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Archivero Nacional remitiendo dos espedientes á informe; al M. de H. de la Nacion elevando cinco espedientes liquidados.—N. A. CALVO, Presidente.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

EXAMENES
EN
LAS ESCUELAS COMUNES

Escuela Elemental de niños núm. 3 del distrito Catedral al Norte.

GRADO 4°—*Sobresalientes*—Paulina Vazquez, Adela Imoberdoff, Isabel Porchetto.

Distinguidas—Catalina Gambetta, María Remida, Estela Carman, Fanny Carman, Florinda Cagnoni, Elena Hall, Isabel Terrasa, Dorinda Granada, Emilia Montalcio, Victoria Lagozio, Eloisa Canela, Estela Schiappacasse, Antonia Delimbento, Fortuna Gonzalez Bonorino, Agustina Bonfiglio, Marcela Cerutti, María Savona, Genoveva García, Aurelia Canepa.

GRADO 3°—*Distinguidas*—María Magliotti, Arminda Dequier, Genoveva Vazquez, Haydée, Santana, Juana Silva, Luisa Riglos, Eloisa García, Josefina Cociné, Rosa Raggio, Leonidas Casanova, Rosa Daneri, Amalia Celeira, Rosa Giachino.

Buenas—Juana Bonfiglio, Florinda Bordegoni.

GRADO 2°—*Distinguidas*—Beatriz Gandolfi, Julia Tamburini, Francisca Carsza, Cármen Gonzalez, Eduarda Fur, Ernesta Casiani, Angela Savono, Teresa Gaibisso, Ambrosia Casiani, Rosa Botto, Luisa Periemi, Catalina Granada, Rosa Guastavino, Magdalena Gistro, Julia Glapier, Amalia Badano, María Verrasa, María Bertroni, Magdalena Jonan, Luisa Cerutti, Adelaida Varrantina, Juana Schiappacasse, Paulina Haurie, Juana Calderon, Florinda Pogli, María Martin, Juana Nila, Asuncion Rossi. Las niñas Julia Tamburini y Cármen Gonzalez fueron felicitadas por la mesa examinadora.

GRADO 1°—*Distinguidas*—María Cagnoni, María Schiappacasse, Rita Celeira, Angela Cáceres, Elida Forti, Angela Daneri, Alcira Chagia, Paula Podestá, Marta Campos, Francisca Nadal, Teresa Peralta, Matilde Granada, Elisa Carman, Sara Martoi, Irene Gandolfi, Viola Vognola, Mercedes Jimeno, Paula Parody, María Frignet, Luisa Seni, María Giachino, Catalina Posse, Bernardo Brun, Adela Granella, Luisa Gonzalez, Luisa Jonan, Adelina Subienzo.

Escuela Elemental de niñas núm. 11 parroquia de Balvanera.

GRADO 4°—*Sobresaliente*—María Bó.

Distinguidas—Julia Rissetto, Enriqueta Marquez, Leolina Anfosso.

GRADO 3°—*Sobresalientes*—Pilar Piñero, Josefa Scapino, Luisa Bianchi, Rosa Burnando, Julia Poggio, Victorina Colombo.

Distinguidas—María Evaldi, Mercedes Rossew, Clorinda Veggia, Lila Vittarino, Magdalena Charlin, Flora Maurisse, María Lista. Ausentes tres.

Sobresalientes—Teresa Solari, Teresa Torcelli.

Distinguidas—Catalina Anceguino, Catalina Risso, María Solari, Elena Vittarino, Amelia Rissotto, Beatriz Spinetto, Isabel Anfosso, Victorina Piñero. Ausentes tres.

Buena—María Paimundi.

GRADO 2°—Seccion 2ª—Eulalia Abadie, Angela Allenes, Isabel Ramirez, María Mascassini, Clementina Anselmo, Rosa Dieih, Ramon Vogel, María Terreano, Emilia Fassetti, José García, María Piñero, Catalina Charlin, Antonia Igartúa, Florentina Borsani, Catalina Pattie, Rosa Montanaro, Dominga Zai, Eusebia Deirusantti, Irene Aipellani. Ausentes tres.

Seccion 1ª—Teresa Capurro, Sara Barzi, Ana Marini, Magdalena Dussauth, Dolores Igartúa, Ana Beltrani, Clara Beretta, Alejandro Iglesias, Angela Slavo, María Grossi, Juana Ambrico, María Molinari, Josefa Raimundi, Fenicia Cánepa, Federico Rissetto, Rosaura Camurgo, Isabel García, Teresa Barbieri, María Tristan, Elvira Rodriguez, Manuela Cattaneo, Celina Bó, Josefa Trussi, Antonio Piaggio, Celia Folco, Angela Lazarini, Ana Valente.

Ausentes—Diez.

GRADO 1°—*Clasificacion general*—Muy satisfactorio; alumnos presentes, 46; id ausentes, 10.

GRADO 1°—*Paralelo*—Alumnos presentes, 51; id ausentes, 15.

SOLICITADA

A los Sres. Eustaquio Diaz y Hnos.

Voy á contestar algunos puntos, á la solicitada de Vds. los cuales parece se les han que lado en el tintero pues para no engañar al público, es preciso hablar con claridad.

1° Que llamo á comprender á la Direccion General de Correos, porque Vds. no manifestaron en sus propuestas del 25 de Febrero ppdo. que el pueblo de Pehuajó, estaba ya servido desde el 1° de Enero, por mi Empresa, con 4 viages mensuales desde el 9 de Julio.

2° Que la solicitada de Vds. en contestacion á mi nota, en nada se relaciona y tan solo Vds. pretenden poner á mansalva lo descubierto, de lo cual el Ministerio tiene conocimiento.

La base escencial de nuestro asunto es lo siguiente:

1° Que en la licitacion nos presentamos en forma: que la propuesta de Vds. fué por 40 ps. min y la mia por 25 ps. min. con la ventaja en mi propuesta, de hacer dos viages gratis de Pehuajó á Trenquelauquen, mensuales.

2° Que al otro dia de la licitacion se agregó al espediente de licitacion otra propuesta, de D. Laureano Smith, dependiente de Vds. (aunque en la solicitada hacen ver que no es de tal carácter.)

3° Que despues de conocer mis propuestas no era difícil mandar á su dependiente haciendo otra mas ventajosa, y lo demuestra así, tomando la defensa de que han hecho uso, en los diarios.

4° Respecto á lo que Vds. hablan de bombo, no hay tal cosa, ni siquiera se parece y le advierto colega, que para todos no es la bota de potro—*Jorge Vallee.*

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

6525 E. 10

TEATROS

Jardin Florida—Empresa ALEU—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del maestro D. Enrique Jeorge Varalla, 80 profesores de orquesta.—Para el Mártes 30 de Diciembre, gran variacion de espectáculos. Poniéndose en escena por primera vez esta capital por los niños Lambertini: BOCCACCIO.

A las 8 1/2 de la noche.

Entrada general con asiento 1 ps. m|n.—Id id para señoras y niños 50 cent. m|n.

OTRA—Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1° de Enero de 1885, inauguracion de los grandes bailes de máscaras y de fantasía.

El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los Bailes de Mascaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, la empresa ha determinado inaugurar los bailes el Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1° del año nuevo. No se darán contraseñas hasta despues del descanso, á la 1 y 1/2

Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.

A las 11 y media.

Circo de verano—Gran compañía ecuestre—Buen Orden entre Cochabamba y Garay—Gran funcion para hoy Mártes 30 de Diciembre, á las 8 p. m.

SKATING RINK—Grandes bailes de máscaras y de fantasía, todos los sábados y domingos, dias de fiesta y víspera de estos. Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro señor Rochet.

Entrada para caballeros: ps. 1.25 m|n. Señoras gratis. Habrá bailes aún con mal tiempo. Inauguracion el 31 de Diciembre.

José María Ezeyza
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Diciembre de 1884

Sus hijos Fidel E. Ezeyza Magdalena E. de Bonorino, hijos políticos Adolfo Bonorino, Eduardo Zenavilla, hermanos y demas familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en el Templo de San Pedro Telmo el Sábado 3 de Enero á las once de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. 4 p.

Celina Sanchez de Frias
Q. E. P. D.
Falleció el dia 17 de Diciembre de 1884

Su esposo Eduardo Frias, sus padres Julio C. Sanchez y Cármen Viamonte de Sanchez, sus padres políticos Estanislao Frias y Eloisa Piñeyro de Frias, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el mártes 30 del corriente á las 11 a. m. Unica invitacion. 6647 30

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 23 de Diciembre de 1884

	Acciones en mines Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 13		65379 93
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias	1 000	
ENTRADAS		
Recibido el dia de hoy—venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, visita, eventuales, mozos de cordel, estraccion de estiercol, delineaciones, patentes locales para carruajes, mercados, abasto, bretes.		5057 30
	12400 02	70437 23
SALIDAS		
A Cárlos A. Aldao y Ca. por trabajos en los veredones de la plaza Lorea		2924 34
A Matías P. Silva por cuenta de las obras en el Hospicio de las Mercedes		9395 82
A Carossi y Ca. por el servicio del alumbrado á kerosene por Noviembre último		2324 18
A Federico Roja y Ca. por carne suministrada á los Hospitales por Setiembre último		1867 76
A la imprenta La TRIBUNA NACIONAL por publicacion de avisos		617 34
A la misma id id id.		506 92
A Ambrosio Allieri por artículos de ferretería		595 10
Al mismo por carretillas de mano		305
A Arnot Leslie por trabajos en los corrales de abasto		104 35
A id id en el Hosp. de las Mercedes		105 73
Al *Courrier de la Plata* por impresiones		464 03
A José Ramonda por trabajos en los mataderos		302 81
A Solares Ca. por art. de ferretería		79 44
Al mismo por trabajos practicados s|c. respectivas		710 35
A Oliver y Picasso por cal		158 40
Al mismo id id		174
A Corti Riva y Ca. por art. para la Administracion de limpieza		3098 38
Al mismo id id id		3535 17
Al mismo id id id		186 20
A Pedro Betot por trabajos en la fuente de la Plaza Victoria		2065 67
A Inocencio Rissotto y Ca. por plantas		177
A Carice M. Saenz por caballos		960
A Mar in Berraondo por id		1125
A Roggi y Caldentey por trabajos en el adoquinado de la barranca calle Florida		310 67
A Frucotto por varios artículos de grabados		198 85
A E. Piaggio por rebaja que le fué hecha en una cuenta		314 55
A M Gardella por escavacion de pozos en la Casa de Aislamiento		160
A G. Almanza por pan para los Hospitales		2150 37
H Gibson Rolon y Ca por medicamentos para los Hospitales		924 10
A Kesnel é hijos por colocacion de chusse en varias reparticiones municipales		211 40
A la Sociedad Anónima por limpieza de letrinas del Hospital San Roque		152
A Nicolás Giglioni por acarreo de piedra		300 62
A la Comp. Telefónica por el servicio del trimestre que vence el el 3 de Setiembre		539 40
A Juan Bosco por barricas cimento Portland		204
A Roberano Hnos. por un servicio de refrescos en el 9 de Julio último		265
A José Ferro y Ca. importe de acarreos s|c.		184 95
Al mismo id id id		68 20
A la imp. *El Nacional* por avisos		100
Id J. B. Carcagno por ladrillos		47 60
Id E. Cárlos y Ca. por colocacion de cañerías		101 60
Id La imprenta La Libertad por avisos		13
Id id La Prensa id		55 40
Id J. D. Arce por lavados de ropas		37 07
Id P. Pirovano por artículos de pinturería		51 67
Id La imprenta El Diario por publicaciones de avisos		26 40
Id id La Nacion id id		73 22
Al Habilitado Pagador por pension á la Viuda del Ex Administrador Pinedo por Noviembre último		62
A Feliciano Forns por muebles		77 90
A la imprenta La Patria Argentina por avisos		16
Id Ambrocio Cerevruchi por latas para kerosene		52 28
Id Viademonte y Ca. por frazadas		62
Id Oliva y Schnabl por un aparato eléctrico		60
Id S. Robin y Paris por una guarnicion completa y látigo		80
Id J. Barrayro por ropa		52 08
Al Habilitado Pagador por pago de empleados del C. Deliberante por Noviembre ppdo.		1639 86
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 olo de las sumas recaudadas en la fecha		644 81
Existencia del Mártes 23	12400 02	28519 60
	12400 02	70437 23

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interviene, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario. 6652 1p

Balance de Caja del Miercoles 24 de Diciembre de 1884

	Acciones en mines Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun Balance del dia de ayer		28519 60
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		7285 36
Id del Exmo. Gobierno Nacional á cuenta de la Contribucion Directa y patentes industriales del corriente año.		50000
	12400 02	85804 96
SALIDAS		
A la Compañía del Gas Buenos Aires, por servicio del alumbrado por Setiembre último		15852 15
A la caja municipal á la órden del Intendente para hacer frente á gastos menores		300
A Jorge Mackern, por artículos de escritorio		343 15
Al Banco Nacional á la Ó. del C. N. de E. el 5 olo de las sumas recaudadas en la fecha		928 88
Existencia del hoy Miércoles 24	12,400 02	68360 78
	12,400 02	85804 96

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*José L. Gallardo*—Interviene REYBAUD—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6665 1p.

Licitacion para la esplotacion de residuos de basuras y quema

El Lúnes 12 de Enero próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de basuras y quema.

Serán de cuenta del contratista los peones del vaciadero lo mismo que los de descarga y quema.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos m|n y el que obtenga la licitacion, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m|n. en Cédulas Municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las diferencias que puedan suscitarse, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas. — Buenos Aires, 29 de 1884. 6681 E 12

Licitacion de potros

El Sábado 10 de Enero próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cien (100) potros para los carros de limpieza.

Los potros serán perfectamente sanos, nuevos y que no bajen de seis y media cuartas de altura, dándose la preferencia á los mestizos.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos m|n.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia la cantidad de quinientos pesos m|n. como garantía del fiel cumplimiento de la obligacion contraida, cuya suma será devuelta inmediatamente despues de la entrega de los animales. —Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Contador.* 6672 E 10

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. Z. de M. dto. núm. 5647. Las sepulturas 31, 32, 33 núm. 15 de la seccion 20 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 31 no ha sido ocupada. La sepultura 32 fué comprada por Da. Feliza Ferente en 23 de Enero 1863 por 18 meses, y la sepultura núm. 33 de comprada por Da. Felipa Ojeda en 21 de dero de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires en 1884—*J. Acevedo Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo: la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par N. P Dto. núm. 4107. Las sepulturas 14, 15, 16 del Núm. 16 de la seccion 20, están vencidas. La sepultura 14, fué comprada por D. Francisco Ledesma en 28 de Junio de 1869, por cinco años. La 15, lo fué por D. Manuel S. en 3 de Enero de 1863, por 18 meses. La 16, no tiene anotacion de haber sido ocupada.—Buenos Aires 19 de Diciembre 1884.—*T. Acevedo Belgrano.* 6610 E 24.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos N. D. Dto. núm 6487. Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47, 48. Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por doña Bautista Fontana, en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años. La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damian en 28 de Julio del 1869 por cinco años. La 47 lo fué por don José Achese en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Pasarini en 29 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 6446 E

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin más trámites y de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. Dto. N. 6294. La sepultura 4ª N. 1 de la Seccion 12: que se solicita está vencida fué comprada por D. Bartolo Terrosa en 22 de Octubre de 1863, por veinte años.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884—*F. Acevedo Belgrano.* 6368D 31

Ordenanza respecto á la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, dictada en 20 de Octubre de 1884.

Art. 1° Desde la publicacion de la presente ordenanza, todos los vehículos que transiten de dia por las calles que se determinan, lo harán en el órden siguiente:

1° Los que lo efectúen por la de «Balcarce», «Perú», «Chacabuco» y «Lima», de Rivadavia á Caseros, lo harán de Sud á Norte.

2° Los que transiten por la de «Defensa», «Bolivar», «Piedras», «Tacuarí» y «Buen Orden», de Rivadavia á Caseros, de Norte á Sud.

3° Los que lo hagan por el «Paseo de Julio», calle «25 de Mayo», «San Martin», «Esmeralda» y «Cerrito», de Rivadavia á Juncal, de Sud á Norte.

4° Los que lo efectúen por las de «Reconquista», «Maipú», «Suipacha» y «Artes», de Rivadavia á Juncal, de Norte á Sud.

5° Los que transiten por «Rivadavia», «Cangallo» y «Corrientes», de Paseo de Julio á Callao, de Este á Oeste.

6° Los que lo efectúen por la de «Piedad», de «Paseo de Julio» á «Callao», de Oeste á Este.

7° Los que lo hagan por las de «Victoria», «Moreno», «Venezuela», de «Balcarce» á Entre-Rios, de Este á Oeste.

8° Los que lo efectúen por las de «Alsina» y «Belgrano», de Balcarce á Entre-Rios de Oeste á Este.

Art. 2° La Intendencia Municipal impartirá las órdenes convenientes para que sean cambiadas las flechas indicadoras, de conformidad á lo prescripto en los artículos anteriores.

Art. 3° Los contraventores á esta ordenanza incurrirán en la multa de un peso moneda nacional.

Art. 4° Quedan derogadas todas las ordenanzas que se opongan á la presente.

Art 5° Comuníquese, etc.—ALBERTO M LARROQUE.—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Octubre 20 de 1884.—Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 6 550 30

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE ENERO DE 1885

Série						
A	2	877	1016	1574	1740	
« B	677	883	1001	1092	2090	2169
	2537	2640	2788			
« C	162	426	455	763	1376	1553
	2093	2879	3013	3560	3563	3842
« D	73	100	197	540	1205	1252
	2936	3121	3293	3340	3759	3803
	3835	3943	4516	4900	5751	5835

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 5 al 20 del mes entrante—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884—P. A. *Julio S Salas.* 6570 E 1°

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p§
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n 500,000	2 «
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2 «
Id id id á 90 dias fijos	6 «
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	8 p§
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§	9
Por adelantos en cuenta corriente	10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884

M A. Maxwell
Secretario

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganaran interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista, sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 p§
« particulares á premio	6 «
« oro á la vista sin interés	
« á 60 y 90 dias ó mas	«

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cía.
«	«	Bank of England.
Paris	«	Comptoir d'Escompte, Crédit.
«	«	Lyonnais M. Davillier.
Amberes	«	H Albert de Bary y Cía.
Génova	«	Ses. Bartolomeo Parodi & fratelli
«	«	Bendigul Fratelli.
«	«	Banco Generale.
Milan	«	Banco Generale.
«	«	Banco de Milano.
Hamburgo	«	Jhon Berenberg, Gossler y Cía.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 8 p§

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comosigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sara Piamonte
Asti	Bologna	Salazzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Sorestra
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salormo
Bari	Mendrisio	Sarante
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Taviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883

S. Gagan
Secretario

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1° de Enero de 1885, la siguiente tasa de interés y descuento en la Casa Central:

ABONA

A depósitos comerciales	3 p§
A « particulares á prémio	6 «

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial	8 p§

Francisco Llambi, Oficial 1°.

6680 E 6

INSTITUTO ARGENTINO

Artes N. 526—General Viamont N. 377

Las clases se reabrirán el 2 de Enero.

Virgilio Bollea
Director.

6679 E 1°

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

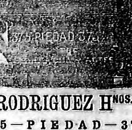

RODRIGUEZ Hnos.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un **15 olo de rebaja** sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler.

Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
DIENTES ARTIFICIALES, desde ... $ 2 m|n.
AURIFICACIONES cuidadosamente acabadas desde ... $ 2 m|n.
ESTRACCIONES sin dolor ... $ 1 m|n.
TRATAMIENTO ESPECIAL para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2081 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
13—SA... ARTIN—33

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Sta. Anna Freund
PROFESORA DE PIANO
923—CALLE LARREA—623
6456 E 2

AVISOS

Se venden dos manzanas de terreno situadas en el pueblo de Márcos Paz, trabajadas y alambradas, á cuatro cuadras de la estacion; el que se interese por ellas puede ocurrir á la calle Gral. Viamont 515, Buenos Aires, donde encontrarán con quien tratar. 19 E 1°

Colegio Nuevo (adscripto al Colegio Nacional) Rivadavia 476—Enseñanza elemental y comercial, cursos preparatorios de 1° á 5° año—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Las clases se reabrirán el 7 de Enero próximo. El Director.—*J. Neumeier.*

Colegio Negrotto 530—Cangallo—530—La reapertura de las clases tendrá lugar el 2 de Enero. 6687 E 4

Seminario inglés en el Caballito.—La reapertura de las clases tendrá lugar el 2 de Enero. 6676 E 4

Al comercio Se ha vendido el Café ubicado en la calle Cuyo núm. 500, los que tengan algun reclamo contra dicho café, se presentarán dentro del término de tres dias, pasado el cual no se oirá reclamo alguno. 6673 E 1°.

Se ofrece una ama de leche, muy fresca, para tratar calle de Chile núm. 296. 6650 E 1°.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps. m|n. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.201,46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884 6673 E 26

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas, y por estricta sujecion á los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion en Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en pesos 27855 24 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Comisaria GENERAL DE MARINA—Aviso de Licitacion.—Por disposicion superior el dia 2 de Enero del próximo año de 1885 á las 12 m. tendrá lugar en la Sud secretaría de Marina la licitacion por propuesta cerrada para comprar quinientas toneladas de carbon de piedra de Cardiff de 1ª. clase con destino al consumo de la Armada, cuyas propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.—Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el cinco por ciento sobre el valor total de sus propuestas en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion.—El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Diciembre 25 de 1884.—*El Comisario General.* 6655 E 2

La Estrella Compañía Argentina de Seguros.—La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884. El Director General—*F. F. Moreno.*—Artículo 29.—Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á Junta General de accionistas, y presentará á esta, inventario y balance general en todos los negocios de la Compañía, del año anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultados obtenidos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y los que considere, el interes comun para lo sucesivo. 6663 E 10

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer se trataron 600 acciones del Banco Nacional para fin de mes en la forma siguiente:

200 á 165
50 « 164
50 « 165
200 « 164

600

Han quedado vendedores á estos precios.

Certificados del Banco Nacional

Estos títulos han seguido ayer en alza. Se anotaron 1740 para fin de mes en el órden siguiente:

200 « 95 1|2
200 á 96
40 « 95 1|2
900 « 96
100 « 95 3|4
300 « 96

1740

Al contado nada se operó.

Cédulas hipotecarias

Estos títulos no han esperimentado alteracion.

Ayer estuvo la plaza regularmente animada, habiéndose realizado 145,000 fuertes de la série F para fin de Enero en la forma siguiente:

30000 á 77 1|2
15000 « 2|8
100000 « 1|4

145000

Para fin de mes se apuntaron varios lotes que alcanzaron á 15 fuertes á 77 1|4.

Al contado se trataron 1100 á 77 1|4.

En otras séries y títulos nada se operó.

ULTIMA HORA

Despues de la hora oficial continuaron en alza los certificados del Banco Nacional. Se realizaron para fin de mes como 1090 de 96 á 97 1|2, y quedó comprador á este último precio.

Para fin de Enero se trataron como 700 de 97 á 99.

—En cédulas hipotecarias de la série F se realizaron 75,000 á 77 1|4 para fin de mes.

—En acciones del Banco Nacional nada se operó.

100,000 nacionales

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer cien mil pesos nacionales.

Cueros salados

De los saladeros de los señores J. B. Regretto y Roca, de la Magdalena, se han vendido 20,000 cueros en tres lotes, á precio reservado.

Banco de Lóndres

Por el *Elbe* ha llegado el balance del Banco de Lóndres y Rio de la Plata publicado por el Directorio en aquella capital. Es un importante documento.

El dividendo anual acordado á los accionistas es de 11 0|0. Se llevan 25000 libras al fondo de reserva, que hoy sube á mas de doscientas mil: Pasa al año 1885 un saldo de diez mil libras.

Como se ve, las cifras que hacemos conocer son muy satisfactorias para los accionistas.

Banco Hipotecario

Los cupones correspondientes al último trimestre de este año empezarán á pagarse en el Banco Hipotecario el dos de Enero entrante.

Ferro-Carril del Sud

Hace pocos dias hicimos saber que las acciones de esta empresa habian sufrido una baja de 20 0|0 en Lóndres á causa de artículos publicados por la prensa de aquella ciudad, con motivo de haber acordado el Directorio aumentar el número de las acciones. Noticias recibidas por el *Elbe* hacen saber que estos títulos han vuelto á subir, cotizándose con un 5 0|0 mas arriba que entónces.

Cambios

Ninguna mejora podemos señalar en cambios. Las casas de jiro pedian ayer los tipos siguientes:

Lóndres 43 3|4 peniques.
Francia 4 60 francos.
Amberes 4 60 á 62.
Génova 4 60 á 62.
Hamburgo, 3 75 marcos.
Montevideo 10 1|2 o|o de premio.
Sobre Rio Janeiro no hay tipo fijo. Se ha hecho á 11,500 reis, y á 11,700 por libra.

Liquidacion

Se ha resuelto que la liquidacion de acciones por cuotas del Banco Nacional, se hará en la Bolsa en la misma forma prescripta para los demas títulos.

Descuentos

Ninguna mejora se nota en los descuentos. Ayer poco han hecho los Bancos á 10 o|o.

—Las letras de Tesorería se colocan á 12 o|o.

Vapores

Llegarán hoy á nuestro puerto los vapores *Rio de la Plata, Minerva* y *Mensajero*.

—Un telegrama de Génova anuncia que el 26 partió de aquel puerto con destino al nuestro el nuevo vapor italiano *Entella*, de la compañía Piaggio. Conduce 1,170 pasajeros.

—Anteayer llegó de Montevideo, procedente de Marsella, el vapor francés *Savoie*.

Oro especial

Continúa teniendo un fuerte premio. Libras, napoleones, argentinos, cóndores y brasileras de 9 á 10 o|o.

Saladeros

Del saladero de Mauret en Montevideo, se han vendido 2000 cueros de novillo á 74 reales.

En otros frutos no se ha hecho negocio alguno.

El saladero de Colon debe empezar en breve sus faenas.

Haciendas

Se han vendido algunos lotes de capones sin lana á precios que varian entre 34 y 36 pesos m|c.

Se han vendido seis mil ovejas á 20 pesos m|c.

Están en trato algunos fuertes lotes de novillos para saladero.

Valor de la propiedad

Solo tres fueron las ventas de bienes raices en que ayer tomó intervencion la Oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital. Son las siguientes.

Perú 648 con 7 metros de frente por 60 de fondo en 7570 pesos m|n.

Baines y Corrientes con 8 por 45 en 516.

Independencia 963 con 8 por 64 en 3,500.

Compra-ventas

Los martilleros Bollini y Moro realizaron el domingo las siguientes ventas en remate público:

Propiedad calle de Suipacha núm. 376 con 10 1|3 varas de frente por 70 de fondo realizada en 18,600 pesos m|n. oro siendo comprador el Sr. D. Lorenzo Causetet.

Terreno calle de Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho con 8 varas de frente por 57 1|2 de fondo realizado en 8,700 pesos m|n. Comprador el Sr. M. Popez.

Propiedad calle Uruguay núm. 692 con 10 varas de frente por 30 de fondo realizada en 8,100 pesos m|n. Comprador el señor D. A. Gonbat.

Terreno calle Tacuarí esquina á Brasil con 10 y 1|2 varas de frente por 51 1|2 de fondo realizado á 201 pesos m|n. la vara de frente. Comprador el Sr. D. Eugenio Piaggio.

Terrenos calle de Pozos núm. 281, con 43 varas de frente por 23 1|3 de fondo realizados á 3,700 ps. m|c. la vara de frente. Compradores los Sres. Casto Aline, E. Corte, Agustin Suites y D. Pedro Asatchegui.

El terreno calle Santa Fé y Ecuador no se realizó.

Los mismos martilleros realizarán hoy la venta judicial de un campo en la Magdalena con la base de 22,050 m|n oro.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Diciembre 29 de 1884

Señor Contador Interventor, don *Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 365 y detenido 70 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	8
Id id de transferencias	7
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	3
Id id en forma	6
Desigual el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	5
Enmendados, abreviados, etc.	4

Pertenecientes á los señores: F Cayol 1, J P da Rocha 1, M Atkisoro 1, E Mattaldi 1, Mantels Pffeifer 1, C F Bally 1, T Dungey y Ca 1, A Manigot 1, Lohman 2, Mallman y Ca 1, M S Bagley 1, A Troncoso y Castañera 1, A M Aliverti 1, O Giron 3, J Borra 2, Cibils 1, Melari y Marti 1, Ledesma 1, Alvarez y García 2, Barnetche 2, Artagaveitia 1, Porth 2, L Levi 1, Wolff 1, Arizmendi 1, Walls Lores 4, Casselis 1, Getting 1, Cayol 1, Kruger 2, Barroso 1, Pestaña 1, Hammer 1, O Sagasti 1, Monegur 3, Larroy 1, Zuberbuhler 1, Milligan y Williancon 1, Caride hnos 2, Portalis F Carbonier 3, L Mamgregor 1, A Day 1, Amespil 1, Burnichon 2, Franzioni 1, Sabattó 1, Hardt Kocht 1, V Saralegui 2, E Berdier 1, S M Girault 1, Cárcano 1, Dellazopa 1, Tornquist 1, Candegabe 1.

Dios guarde á usted—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Diciembre 29.

165 wagones entrados durante dos dias con los frutos siguientes: 37600 arb lana, 11597 cueros lanares, 83 id vacunos 25 id de potro, 79 bordalezas sebo, 3103 bolsas maiz, 1417 bolsas trigo, 390 bolsas afrecho, 23 bolsas semilla de nabo, 65 arb cerda de potro, 174 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas, corderitos, cerda, sebo y nutria continúan sus precios flojos; lo mismo que en el maiz y el trigo; vacunos, potros, lanares y alfalfa mantiene sus precios firmes.

VENTAS DE HOY

4500 arrb. lana especial superior buena regular ó inferior por Chillado ps. 99, 90, 88, 85, 70 y 60, 2,500 id id id y id id Casey id 93 y 81, 1500 id id id id G. y Morature id 92, 2000 id id id id id A. Ojea id 93, 82 y 61, 2000 id id id id id N. y Cernadas 90, 85 y 72, 1000 id id id barriga id P. Alonso id 86, 600 id id id id Somariva id 86, 4500 id id buena y regular de Duggan id 84, 80 y 73, 800 id id id id P. Ham id 85, 1000 id id id Balleto id 82 y 77, 1200 id id id Elordi id 80, 1200 id id id id Fernandez id 81 y 70, 1000 id id id id Basavilbaso id 80, 400 id id de borrega superior id N. y Cernadas id 80, 250 id id id id Somariva id 81, 500 id id id id regular id Casey id 72, 800 id id id barriga id G. y Morature id 33, 200 id id id id id Chillado id 30.

Vacunos—300 cueros de campo buenos por Unzué 160.

Potros—60 cueros de campo buenos y regulares, por Unzué, $ 50 y 48; 15 id id inferiores, por L. y Moore, 45.

Lanares—200 docenas, estacion de campo, superiores y desechos, por Robbio á 28 y 19 rls lb; 400 id id buenos id, por N. Cernadas, 28, 27, 25, 18 y 16 id; 200 id id por G. y Morature, 27 y 18; 400 i id por Unzué, 27, 18 y 17; 80 id id por Basavilbaso, 24 y 16; 150 id id matadero, por Elordi 26; 100 id id por Chillado, 26; 60 id id desechos regulares, por L. y Moore, 16; 250 id pelados regulares y epidemia, por N. y Cernadas ps 45 y 15 la docena.

Corderitos—300 docenas cueros de corderitos picados, por N. y Cernadas y otros, $ 8 y 7.

Sebo—20 bs sebo de exportacion bueno por Chillado, á ps. 39; 36 id id id Elordi, precio reservado; 50 arb id pisado regular, L y Moore id 22.

Cerda—50 arb cerda de potro regular, por Muselo, á ps 140; 20 id id id Robbio, id 140

Nutria—500 lb cueros de nutria, por Unzué, á ps 5.

Trigo 200 fgs trigo de la costa viejo sup., por Zappi ps 105; 150 id id nuevo regular; Perazzo, 80; 120 id id id id inferior, Somariva id 70.

Maiz—150 fgs maiz morocho, desgranado bueno por P. y Alonzo, 43; 100 id id id Zoppi, 42; 120 id id id, Perazzo, 41; 600 id id amarillo id inferior, el mismo, 36.

Alfalfa—30 fardos pasto bueno por Lartiga, ps. 520 la tonelada; 30 id id regular, 380 id, id; 100 id id mezcla buena, el mismo, 11 m|n id id.

Mercado Constitucion

Diciembre 29 de 1884.

Entraron ayer y hoy á este mercado 247 wagones cargados con variedad de frutos y entre estos 54,200 arbs lana, 330 cueros vacunos, 6300 cueros lanares, 2000 astas, 80 cueros de potro y 118 arbs cerda. A Barracas al Sud entraron 180 animales lanares en pié, 61 fdos lana, 2 grandes lotes de piedra y cal de la estacion del Hinojo y 13 200 ladrillos. Con motivo de la abundante lluvia de esta mañana, han sido pocas las transacciones que se han realizado, sin embargo, ellas no carecen de importancia, como se verá en el detalle que publicamos á continuacion. Los precios en lanas empiezan á tener animacion; los cueros vacunos, potros y lanares cotízanse á muy buenos precios, los demás frutos sin otra escepcion, nótanse flojos y con muy poco interes.

VENTAS DE HOY

Vendiéronse 500 abs lana esp del Sr. Villanueva por el consignatario J. Cramer á ps. 105, 500 id id id por S. y Mandia id id 100, 250 id id id id G. Nolte id id 100, 3000 id id id sup y buena id Bonorino id id 100, 93, 89, 2000 id id id y id id P. y A. Lanusse id id 99 1|2, 87, 80, 700 id id sup id J Ortiz id id 98, 700 id id id Beazley id id 96, 800 id id id id E. Bonifacio id id 93. 1300 id id id y buena id Chapar é hijos id id 92 1|2, 85, 2100 id id id id M. Mendez id id 91, 81, 950 id id id id Udaondo id id 86, 1200 id id id id Lavalle y Moores id id 84, 600 id id id id J. Boerr id id 87, 1300 id id id Beazley id id 87. 3000 id id buena y reg id G. y Bilbao id id 86, 80, 78, 600 id id id Souza Martinez id id 87, 300 300 id id de borrega buena id E. Casey id id 72

Lana—1200 arb. lana sup y buena por R. Gutierrez á ps. 93, 89; 1500 id reg id Arana id id 75.

Vacunos—200 cueros de campo esp por J. Boerr á ps. 168; 50 id id id L. y Moores id 168; 50 id id sup id Necol y Aguirre id 166; 29 id id buenos id J. Arias id 162.

Lanares—60 doc de campo sup buenos y desecho por Bonorino á 27, 26, 18 rls lib; 20 id id id Herrera id 27, 18 id; 100 id id id E. Bunge id 27, 48, 16; 21 id id id Beazley id 27, 24, 18 id; 20 id id id Udaondo id 27 id, 30 id id id J. Bellocq id 26 1|2 18 id; 200 id id id G. y Bilbao id 26, 17, id; 50 id id id M. Mendez id 24, 26 id; 70 id matadero sup id Souza Martinez id 27 1|2 id; 250 id campo reg id E. Bonifacio id 24 1|2, 16 id.

Corderitos—100 doc cueros pisados por Necol y Aguirre á ps 8.

Cerda—10 arb de potro superior por Necol y Aguirre á ps 155.

Nutria—2fl lib cueros regular por Necol y Aguirre á ps 5.

Potros—60 cueros campo especial y sup por varios á ps 52, 53, 56.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 29 DE DICIEMBRE

Consignatarios	Abastecedores	Procedencias	Animales
F. Rojas y Ca.	G. Rodriguez	Balcarce	100
F. Basavilbaso	A. Lois	Chascomús	80
S. Lynch y Ca	H. Fernandez	Pila	99
M. Paez y Ca.	S. Cavo	L. Flores	131
id id	S. Lara	Vecino	56
M. Alvarez é hijo	M. Abalia	Tuyú	100
id id	F. Barriola	Ranchos	124
L. y Moores	A. Pol	Azul	35
S. y Mandia	D. Cejas	Azul	168
id id	A. P. Cordero	Azul	170
O. Cárdenas	A. Sosa	Mitio	91
		Total	1094

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 300, 290, 280, 270, 250, 240, 230.
Segundo id id 210, 200 180.
Matanza general 155, 130, 120, 100
Cueros de novillo 165 160, 155, 150, 145, 135.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180, 160
Id chicos 100, 80.
Capones 40, 45.
Matanza de reses 572 cabezas.
Novillos para saladero 300
Id de terneros 91 id.

Diciembre 29 de 884.

Marítima

ULTRAMAR

Diciembre 28 y 29.

Yorouba, vap francés de 1412 tons cap Ruffat de Marsella, etc. á Lassalle con: De Marsella órden 1500 cajs vermont—De Barcelona—M Manent 1 c azafran, Gandolfi Moss 2 c id 139 pipas vino tinto (Costas) 200|3 vino tinto 200|4 id blanco (Piadellorens), Cibils 400|4 vino blanco seco, E. Mensi 40 c papel de fumar, J. Rodriguez 100 c pimenton, D. Fernandez 1 c merce, Orden 100|4 vino de Málaga seco (R Marcó) 6|4 vino blanco, S. Echenique 1 c semillas. Aymar M. 35 pipas vino tinto 5 id anisado 60 pipas vino tinto (J. Guilera) 2 c almendras etc., A. H. O. 120|4 vino tinto, E Fina 1 c herramienta, Menet 40 sacos garbanzos 1 c azafran 12 c naipes, Pomes 100|4 vino blanco (J. Lassalle) Bonnati 1 fdo impresor, R. V. 200 cja pimenton, G. Martinez 2 cja armas 139|4 vino blanco seco 50|8 id blanco 131|4 id de mesa, G Pages 534|4 vino tinto 108|4 id blanco —*De Tarragona*—J. Leon 55 cja papel de fumar, C. Borsafont 41 cja id id 7 cja papel de cartas, G. Profumo 180 pipas 30|2 20|4 vino (Ganet) G. Pages 160|4 vino tinto (Puebles) orden 286|4 vino tinto priorato 63|8 vino blanco dulce 1 cja tapones, Marini 90 pipas 10|2 20|4 vino (Odena) J. Cibils 869 pipas 96|2 112|4 vino (B. Lopez) 260|8 32|16 vino garnacha, Mascias R. 1 cja meses, Rocha hno. 540 pipas 60|2 120|1 vino tinto 300|4 vino seco 300|4 100|2 vino tinto.

Mendoza, vapor inglés de 735 tons. cap. G. W. Tucker de New York á O S. Rowers con: G. B. Perry 4 btos merces, Webster 15 btos merces., A Cross 25 barr. tocino, Milligan W. 15 c merces., Mantels 98 fdos tabaco, Orden 11 c meres. 1000 c kerosene 9 btos dilles para carros 1 bto merce. 4 btos lanzas 2 btos merces. 40 c pizarras 1 bto tubos 200 c aceite 21 c merces. 90 c conservas 8 btos remos 5 cascos pintura 5 c papel 15 btos merces. 15 c drogas. Joly 1 carro 1 seccion via ferrea, Hoppmann 12 btos ferretería, A. Estrada 57 libros 1 c merces., Direccion de Rentas 50 c papel, Lochore 5 c librería S. Hale 2 c merces, 2 c vino, Forrester 40 e uso doméstico, Carabassa 4 c 10 btos rastrillos 3 c merces. 2 c ferretería 3 c mtras 4 btos estopa 5 c merces, Tay 2 barr. tocino 1 c conservas, Mattaldi 106 baules 127 c betun 1 c bandejas 1 c merce.

Koln—Vapor aleman de 1614 tds. cap. S. H. Meier de Bremen á K. von Ernster con: A Moore T. 288 barr. antiasárnico, 1 c carteles, V. Z. L. 1000 c ginebra, Porth 45 c porcelana, 4 id quincallería, D. 90 barricas azúcar, R. H. 756 c meres, York 1 c quincallería, Orden 50 c cerveza, Getting 10 c vino, Dryadale 30 cjs cascos frutas, Smits F. 3 c papel 50 c cerveza, Lavarello 500 c castañas, Orden 3 c madera 21 c lamparería; Apestegui 4 c cintas 1000 damajuanas espíritus, Pomme 1000 id id, W. Paats 1 c merce, Rolleri 70 bcs azúcar, R. M. 32 id id, S. R. H 300 id id, Linck 1000 c 4000 damaj espíritus 42 c merce, Bonomi 3415 bts alambre, J. Shaw 4000 id id, R. 2019 bcs azúcar, Galeano S. 320 id id, Golli 224 barr. cemento 6 fds merce, Schneidewind 15 c tabaco, A. Linck 250 barr merce, A. O. O. 240 bcs azúcar, A. Cadret 240 id id, Escalada M. 320 id id, Ledesma 879 id id, H. Fideman 2 caballos 8 ovejas, Hahns 1 fdo merce, Jacobsen 1 id id, Ledesma 1 id id, Nolte 1 id id, Hollmann 1 id id, A. Cohen 50 c cerveza—Para Rosario—B. Arenjo 2 c merce.

ENTRADA DE LOS RIOS

Gral. Racedo—Vapor nac. de Rosario á D. Bruce hijo con: C. Fausety 140 canastos frutas; A varios 3 bultos encomiendas.

Saturno—Vapor inglés de Montevideo á P. Riso con: S. Carreras 53 bolsas yerba; R. y J Carlisle 1 cj merc; Bates S. y Ca. 4 frd id; Wedekin F. y Ca. 1 cj id; Orden 3 cj id; Hardy y Ca. 5 cj id; M. Fernandez 3 cj jamones; A varios 3 bts encomiendas.

Meteoro—Vap. nac del Rosario á P. Risso con: A varios 15 bts encomiendas.

Tridente—Vap francés de Rosario á P. Christophersen con: Merli y G. 1 cj alhajas; Varios 7 bts encomiendas.

Diana—Vap francés del Rosario á P. Christophersen con: Velarde por 350 bolsas harina; A. Gauthier 900 atados hojas.

Apolo, vap francés, de Montevideo á Christophersen, con: A. Orden 53 bts merce; A varios 8 bts encomiendas. De tránsito 522 bts merce.

Olimpo, vapor nacional, de Montevideo á Risso con: A varios 9 bts encomiendas.

Reliever, barca inglesa, de Reconquista á Canesea, con 579 durmientes, 869 trozos.

Clara, berg aleman, de Rupedrado á Bekell con 303.000 kl quebracho.

Amazona, pbot de Dolores á Barrios con 83 fds lana.

Mercedes L., bdra de Martin García á Cianello, con 300 cueros vacunos.

Ibera, pat nacional de B. Vista á Marsepin, con 594 piezas quebracho.

SALIDAS

Olimpo, vapor nacional para Montevideo.
Cosmos, id inglés para id.
Diana, id francés para Rosario.

Ojo peluqueros! Se necesitan dos buenos oficiales, calle Corrientes núm. 350. 6671-31

Se venden dos casas en la calle Independencia 926 y 934, construidas á la moderna, en cal, con 10 varas de frente por 42 de fondo; la segunda 22 varas de frente esquina, con jardin é infinidad de árboles frutales; para tratar á cualquier hora del dia, en la primera. 6558 31

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis. —Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos mjn.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm. 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas, que á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 mjn. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

Oficina de Sumarios De la Aduana de la Capital. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1884.—Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales, se cita y emplaza al que se considere dueño de un estuche conteniendo una medalla de cobre, de las que adjudicaron como premios las exposiciones [illegible] de la Providencia «Alava» «España».—*El Actuario.* 65.6 E 13

Una vaca lechera y una ternera, muy mansas, se venden en la calle Matheu núm. 58. 6663 31

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente:—Una pipa de vino marca R H C núm. 7 en malas condiciones salvada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el destacamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que mide 21 metro de largo por 1.20 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Roberedo.* 6619 E 29

Provincia DE ENTRE-RIOS—Oficial—Aviso de Licitacion—En cumplimiento del Superior Decreto fecha de ayer, sácase á licitacion pública la confeccion del vestuario de invierno para los piquetes de Policía de la Provincia, el que se compondrá de las piezas siguientes:

900 kepíes de paño azul zajon con vivo punzó.
300 chaquetillas, id.
300 blusas, id.
510 pantalones, id.
310 bombachas, id.
400 capotes, id.
340 ponchos, id.
400 polainas blancas, id.
580 camisas, id.
580 calzoncillos, id.
650 pares botines, id.
330 pares botas.

Art. 1º—Las propuestas se recibirán en pliegos cerrados en esta Secretaría hasta el 15 de Enero próximo, las que se abrirán al dia siguiente ante el Contador General de la Provincia y Escribano de Gobierno, aceptándose la mas ventajosa que se presente.—Art. 2º Cada proponente acompañará á las propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional para responder con él á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada no se aviene despues el proponente á celebrar el contrato respectivo.—Art. 3º El Gobierno se reserva el derecho de hacer inspeccionar los vestuarios y de rechazarlas sino están en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre.—Art. 4º A aquellos cuya propuesta no fuese aceptada se les devolverá el cheque que hubiesen presentado.—Art. 5º La persona cuya propuesta sea aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciese así perderá los quinientos pesos nacionales depositados al hacer su propuesta. Art. 6º Los proponentes acompañarán á sus propuestas una muestra del vestuario completo.—Art. 7º La persona que obtuviese del Gobierno la provision del mencionado vestuario, queda obligada á remitir á cada Jefe de Policía departamental para el 15 del mes de Marzo del año entrante, el número de vestuarios que se le indique por esta Secretaría, entregando el resto en esta Capital.—Art. 8º Para el pago del vestuario, el Gobierno firmará letras á tres y seis meses de plazo. Art. 9º Los interesados que deseen mayores datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en esta Secretaría.—Paraná, Diciembre 10 de 1884.—F. Escobar, Oficial Mayor. 6569 E. 15

Prefectura Marítima LICITACION—En virtud de lo ordenado por la superioridad y con arreglo al artículo 32 en la Ley de Contabilidad Nacional, se llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la fecha del presente aviso, para la construccion y colocacion de tres torres de madera para faros, cuyos planos se exhibirán en la oficina del Oficial Mayor de la Prefectura Marítima, donde tambien se darán todos los pormenores que solicitan los interesados.—Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, cerradas, en sello de cinco pesos mjn. y acompañadas de la constancia de haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito, el 5 olo del importe calculado del contrato, depósito que se ampliará una vez aceptada la propuesta, hasta completar la fianza que se fijará para garantía del contrato, con arreglo al superior acuerdo de 26 de Noviembre de 1878.—Las propuestas serán abiertas el dia 5 de Enero próximo á las 2 p. m. en presencia del señor Prefecto Marítimo, del Escribano de Gobierno y de los interesados.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar una ó ninguna de las propuestas presentadas si así lo creyere conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—P. A.—*J. Goyenas.*—O. M. 6484 E 5.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la Sub-prefectura de La Paz en el paraje denominado «Arroyo Largo» y cuyas dimensiones se expresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Dicha dimensiones son: 19—Diez y nueve piés de quilla. 19 1/2—Diez y nueve y medio de eslora. 3 1/2—Tres y medio id plan. 1 1/2—Uno y medio id puntal. 4 1/4—Cuatro y medio id manga.—Buenos Aires Noviembre 24 de 1884.—P. A.—*J. Joyena*, Oficial mayor. 6379 D 30

Garantia contra el cólera Una espaciosa y bien costruida casa se vende en la ciudad de Mendoza; está ventajosamente situada comprendiendo 100 varas de frente edificado, 50 varas de fondo, 2 grandes patios, 10 salones y 9 piezas regulares, cocina, cuartos para sirvientes, 125 varas de ancho, corredores, parras, arboleda, piletas de baño y una hermosa acequia de aguas corrientes—**Otra ganga**—Una casita de tres piezas, corredor, viña y arboleda, comprendiendo el terreno como tres cuartos de una manzana con tres frentes. Este magnífico sitio está atravesado por una gran acequia de piedra siempre provista de abundante agua, y declive suficiente para aprovecharla como motor de máquina—**Salud y recreo**—Un lindísimo sitio en los saludables y pintorescos «Baños del Challao» comprende 4 piezas anchas, corredores, vertientes propias de riquísima agua y pileta—El terreno mide 30 varas de frente por 60 varas de fondo.—Las tres propiedades enumeradas no tienen ningun gravámen y los títulos son intachables. Para tratar verse con el procurador Municipal D. Adolfo Aldao, en su oficina ó en su casa habitacion Córdoba 512 y en Mendoza con D. Favio Peres, agente de publicaciones. 6460 E 2

Departamento de Ingenieros Civiles.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida núm. 6) y el Juzgado Federal en el Rosario. Debe á tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa, á los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, en la suma de pesos 56,923 93 mjn. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1884. 6630 E 8

Direccion General de Correos y Telégrafos—Licitacion—Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte por carros y peones hasta el punto de embarque de todas las balijas de correspondencia que se despachen por el Correo para dentro y fuera del país, así como de la misma manera deberán conducir desde el punto de desembarque todas las que vengan de entrada hasta esta administracion Central, previniéndose que este servicio comprende los puertos y estaciones de los ferro-carriles en esta Capital. Al efecto, deberá poner el Empresario que tome tal servicio á su cargo, cuantos carros sean necesarios y destinar uno para que esté permanentemente en la Administracion Central á fin de atender con regularidad á todo viaje extraordinario que pudiera ocurrir, debiendo llevar cada uno de los carros la inscripcion Correos Nacionales. La carga y descarga de las balijas deberá hacerse exclusivamente por peones á costa de el empresario. Todos y cada uno de los carros deberán tener su encerado correspondiente á fin de que en los dias de lluvia puedan ser completamente cubiertos á objeto de garantir el que no se mojen las balijas; y los tendrán tambien para cuando por lo limitado de la correspondencia se considere posible su conduccion por uno ó mas peones. Las bases se ajustarán á lo expresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos. Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado. Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6555 E 13

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cinceladores, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.
Provincia de Buenos Aires—Canteros, muebleros, herreros, mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras [illegible], 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, [illegible].
Santa Fé—Carpinteros, herreros, [illegible].
Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, maestros carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.
Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.
Tucuman—Carpinteros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.
Jujuy—1 Matrimonio agricultor.
San Luis—5 carpinteros.
San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 [illegible].
Mendoza—Agricultores, vinicultores, viticultores, [illegible].
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el interior, expresando claramente el jornal, [illegible] el salario, [illegible].—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

Juan P. Pocotoche [illegible] calle Cangallo 131 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta de 11 á 3 de la tarde.—[illegible]

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL Hospital de Mendoza

AL PUBLICO

[illegible]

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1/2 pesos mjn., dividido en quintos de 50 centavos mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 8 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1/2 pesos mjn.—Ps. mjn.	40000
Deduccion 25 p%	10000
Al público ps. mjn.	30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2		500	1000
5		200	1000
10		100	1000
58		20	1160
120		15	1800
1204		10	12040
1400 suertes á 7000 en quintos...... $ mjn.			30000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las nueve de la mañana. Los extractos se reparten gratis.—Diciembre 29 de 1884.—*La Comision administradora.*

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 mjn. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 12,000 ps. mjn.

La lotería que se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 8 de Enero de 1885

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1/2 ps. nacionales, divididos en quintos de 1/2 ps. mjn.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, impresion verde, numeracion negra, fechado

ENERO 8 DE 1885

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 pesos mjn. $ mjn.	40,000
Deduccion del 25 p%	10,000
por ciento al público $ mjn.	30,000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
58	"	20	1,160
120	"	15	1,800
1204	"	10	12,040
1,400 suertes á 7,000 en quintos $ mjn.			30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Tacuarí N. 9 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 8 de Enero á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1884.
ARTEAGA y Ca.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion en verde y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 30 de 1884.

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ mjn $ mjn.	160000
Deduccion 25 olo	40000
Al público $ mjn.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1		10000	10000
2		5000	10000
2		2000	4000
5		1000	5000
10		500	5000
15		200	3000
25		100	2500
65		50	3250
177		30	5310
097		20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos $ mjn.			120000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora. 2899-O 25

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS MjN.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1º de Enero. Los estractos llegan el Sábado 3 de Enero por la [illegible]

AVISOS NOTABLES

TALLER MECÁNICO DE LUIS MAGALDI

597--ALSINA--597

Se componen y se reforman cualquier clase de máquina

Depósito de máquinas de coser

PRECIOS MODICOS 6438 E 23

SUSCRICION PÚBLICA AL Banco Provincial de Entre-Rios

CAPITAL DEL BANCO: $ 3 000 000 MjN. ORO
Distribuidos en 30,000 acciones
De 100 pesos mjn. cada una

DIRECTORIO PROVISORIO—Presidente: Diego Steward, Vice Presidente, Salvador Cardó, Vocales: Joaquin Otaño, Clemente Basavilbaso, Rodolfo Nuñez.

SUSCRICION DE LAS ACCIONES—10 000 Acciones son suscritas por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, con arreglo á la Ley de creacion del Banco.

20,000 Acciones reservadas para la suscricion pública.

CONDICIONES DE SUSCRICION—En cumplimiento del artículo 1º de la Ley de 16 de Junio de 1884, por la cual se crea el Banco Provincial de Entre-Rios, la suscricion de los dos millones de pesos moneda nacional oro reservada al público, queda abierta por el término de *tres meses*, desde el 15 de Diciembre de 1884 hasta el 15 de Marzo de 1885. Si las acciones suscritas en la provincia ó fuera de ella excediera de *dos millones de pesos nacionales oro*, el exedente será disminuido en la proporcion debida entre los que hayan suscrito mas de veinte acciones.

PAGO—Las acciones serán pagadas por cuotas de 10 olo de la manera siguiente:
1ª Cuota al suscribirse.
2ª " al cerrar la suscricion.
El 80 0.0 restante se pagará cuando el Directorio lo reclame (con arreglo al art. 38 de la Ley) no pudiendo exeder de un diez por ciento á la vez, con tres meses, cuando menos de intérvalo entre cada cuota, y con 30 dias de aviso anticipado.

Comision encargada de la colocacion de acciones en esta ciudad
PRESIDENTE—Antonino C. Cambaceres
TESORERO—Ramon Sardá
SECRETARIO—Hernan Vivot
VOCALES—Alvaro Istueta, Antonio Dónovan, Ramon Gomez.
Por informes y suscricion Escritorio Florida núm. 2 Buenos Aires, Diciembre 15 de 1884. 6568 E 16

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que [illegible]

Gran Ferro-Carril

ENTRE BAHIA BLANCA, ACHA Y VICTORICA

Se previene al público que con esta fecha la Agencia de Mensagerías de don Jorge Vallée, se ha trasladado á la calle Belgrano núm. 83.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1884.—LA EMPRESA. 6614 30

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

AVISO

Se previene al público que desde el 1º de Enero de 1885 quedará abierta al servicio público la Estacion Zárate.

Desde la misma fecha se pondrá en vigencia un nuevo reglamento y tarifas, habiendo sido modificadas éstas para todas las Estaciones de la línea.—Diciembre 13 de 1884.

La Administracion.
6560 31 PIEDAD 263 1/2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 18 del corriente se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles que se expresarán mas adelante, con destino á las escuelas comunes de la capital, provincias y territorios nacionales.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 17 de Enero próximo en los salones de este Consejo.

Las propuestas se harán con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán y serán verbales y en forma de remate.

Se garante á todo licitador como minimun de consumo las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, debiendo dejar como garantía del cumplimiento del contrato el cinco por ciento sobre el importe del minimun que corresponde á cada artículo licitado, segun el presente aviso.

Todo licitador aceptará la obligacion de entregar durante todo el año 1885 las cantidades de artículos licitados que se le pidan, aun que exedieren el minimun fijado.

El plazo para la entrega será de quince dias, salvo que, comprobada la no existencia de un artículo en plaza el contratista tendrá derecho á un plazo de sesenta dias á contar desde la fecha del pedido.

La falta de cumplimiento á esta cláusula dará derecho al Consejo para proporcionarse el artículo no entregado por cuenta del contratista.

El Consejo se reserva el derecho de no aceptar la propuesta que no creyera conveniente.

TEXTO A

NÚMERO		AUTOR
3000	Adolescencia	Delapalme
200	Aritmética	Ritt
1000	id	Losgcier
1000	id (nueva edicion)	Sastre
500	id	Otamendi
100	Aritmético Argentino	Arechaga
200	Aritméticas	V. y Bustillos
18000	Anagnosias 1ª	Sastre
10000	id 2ª	id
5000	id 3ª	id
200	Alfabetos en pieza	
500	Almanaques movibles para niños	
25	Atlas de Geografía pequeño	Cortambert
5	id id grande	id
10	id id id	Dufour
300	id	V. y Bustillos
25	id Rep. Argentina	Grondona
150	Aritméticas pequeñas	Arechaga
10	Atlas de Geografía	Saez
300	Aparato primero de Gimnasia 4 portes (cedro) 1º 1 palo largo de 6mts. con 2 bolas fijas 2º 1 id 0m 1 id 3º 1 id 0m. 1 id corrediza 4º 1 anillo de 0m. de diámetros y conformes por lo demás á las muestras	
60	Armarios compuesto de tablero montado	
26	Armarios comp. de vidrio id (id)	
20	id id tablero desordenado	
1000	Colecciones Aritmética ejemplos prácticos colec. 4 libros	Latzina
10	Atlas pintoresco	
10	id de la Rep. Argentina	Dufour
25	Análisis gramatical y lójico	
30	Aritmética elemental	Grau
150	Agricultura (tratado)	Lopez
150	id curso de	id
	B	
4000	Bancas dobles	Storni
500	Botánicas	Delafosse
1000	Broches de cobre de 20 clam	
20	Barómetros aneróides	
	C	
100	Compases para maestros, cajas para 4 compases	
140	Cuadros enseñanza objetiva	Calkins
100	id de colores	
10	id de pro-hombres argentinos	Oruna
2000	Cartillas 1ra.	Sta. Olalla
1500	Cartillas 2ª	id
50	id 3ª	id
20	Carteles de lectura de (11 colecciones)	
500	Cuadros Historia Natural sueltos	Joveston
300	Compases para niños, cajas de un compás	
200	Ciencias naturales	Gayoso
500	Catecismo de la D. C.	A. y Sastre
1000	Constitucion Nacional	
200	Carpetas de hule	
1000	Cepillos borradores con tiza	
300	Conversaciones instructivas	Diez Mori
300	Colecciones, cuadernos, escritura	Cdiro
100	Carteles de lectura N. E.	Sastre
50	Copiadores de nota grandes	
1000	Cuadernos núm. 3	Berghmans
100	Cajas de pintura	
3000	Cuadernos cuadriculados tapa 1/2 carton	
100	Compases con arco de alambre	
	D	
400	Colecciones de dibujo P. S. colecciones de 4 cuadernos	Krusi
400	id id id P. A. id id 6 id	id
400	id id id P. A. id id 4 id	id
200	Diccionario portátil	Campano
12	id de ciencias y artes (Español)	Bouillet
200	Colecciones dibujo lineal, coleccion de 4 cuadernos	U. S. O.
	E	
5000	«El Gato»	
500	Escuadras de dibujo grandes	
500	id id medianas	
100	id graduadas grandes	
100	Esponjas corrientes	
1000	El Argentino encantenando	Pelliza
500	El Evangelio de los niños	Terradillos
12	Economía de las escuelas	Wikersman
300	El Rudimentista	Caprile
25	Educacion física y moral	Spencer
	F	
200	Fábulas encartonadas	Iriarte
200	id id	Samaniego
	G	
100	Gramáticas castellana	Bello
300	id id	Sastre
200	id id comprendio	Academia
25	id id grande (última edicion)	id
400	Geografías pequeñas	Cosson
60	id elemental	id
100	id grande	id
1500	Geografías nueva edicion, con banderas	S. Mith
2000	Id	Veitelle
100	Id nacional	Grondona
100	Id pequeña	Arechaga
50	Id id	Comas
3000	Gomas de borrar. blanca	
300	id líquida (frascos)	
10	Globos terrestres, con luna	
2000	Guía de la mujer	Juan de Silver
25	Guía del maestro	Corderesa
100	Geografía analítica	Arnaud
20	Geometría inventiva	Spencer
50	Gimnasia higiénica	Drachman
	H	
50	Historia Argentina	Fregeiro
100	id id	Larrain
200	id id	Gutierrez
100	id id	Estrada
3000	id id por preguntas	Cambon
1000	Higiene compendio	A. Wilde
100	Historia antigua	Duruy
100	id sagrada	id
50	id de América	Mantilla
100	Himno Nacional	
100	Horquillas	
	I	
5000	Infancias	Delapalme
100	Idioma Nacional	Diez Mori
25	Instruccion cívica	Morello
	J	
25	Juanito	Parravicini
	L	
2000	Libro 1º edicion francesa	Mantilla
4000	id 2º id id	id
4000	id 3º id id	id
1000	id 1º reformado por Osuna	Mandevil
2500	id 1º primitivo	id
3000	id 2º	id
1500	id 3º	id
100	Yusus literatura	Comun
100	id 1 tomo	Iriarte
100	Lecturas primeras	Dupeys
500	id populares	Gayoso
100	Lecciones de cosas usuales	
	M	
300	Manual de enseñanza objetiva	Calkins
600	Moral y Urbanidad compendio	Correno
700	Mapas Geográficos (100 colec.)	Ghevatar
25	Métodos de instruccion	Wikerman
1622	Cuadernos de música Repartidos entre N. 1: 85; id 3: 117; id 4: 366; id 5: 512; id 6: 512	Panizza
50	Mineralogía	Delafosse
25	Moral práctica	Barran
100	Mesas para para maestros	
50	Mapas Prov. de Bs. Aires	De Molt
10	id de la Rep. Argentina	Latzina
	P	
500	Pizarrines cajas	
25	Pedagogía	Carderera
500	Pizarrones con caballetes	
1000	Punteros de madera	
200	Papel rayado de oficio fuerte	
200	id id id id	
100	id para dibujo—pliegos	
2000	id secante fuerte id	
100	Programa razonado	Diez Mori
100	Papel cuadriculado grande, resma id de oficio, hilo	
1000	perchas de 1 metro 5 ganchos y 4 agujeros	
50	Programas razonados	Diez Mori
	Q	
	R	
100	Relojes octógonos de pared	
200	id metálicos	
1000	Reglas chatas	
100	id T	
1000	id surtidas	
100	Raspadores corrientes	
	S	
25	Sistema de Pestalozzi	Jullien
200	Simples lecturas sobre ciencias	B. de Moriel
2000	Sobres de oficio ilustrados	
400	Sillas americanas	
100	Sillones de roble	
	T	
300	Metro de tela, pizarrones	
200	Tableros contadores con pié	
100	Cajas tizas	
100	Transportadores de madera	
1000	Tinteros de loza	
100	Tinta [illegible] negra (litros)	
100	Tinteros metal para maestros	
100	Timbres, campanillas	
150	Tinta de copiar [illegible]	
50	Tribuna [illegible]	
25	Tarima	
25	Traductor francés	
100	Tableros para dibujo	
1000	Tablas de aritmética	
	Z	
50	Zoologías	Delafosse

—Secretaría, Diciembre 17 de 1884—Victor M. Molina, Secretario General. 6616 E 17

Ferro-carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 1º de ENERO de 1885, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	† P. M.	P. M.	P. M.
Central............(S)	7 0	9 2	3 15	5 5	8 0
Retiro..............	7 8	9 8	3 24	5 13	8 8
3 de Febrero.........	—	9 18v	— —	5 23v	— —
Belgrano............	7 31	9 26	3 40v	5 31	8 26
San Martin.......(L)	7 48x	9 40	3 52x	5 45	8 46
" ....(S)	7 53	— —	3 57	— —	— —
Bancalari...........	8 20v	— —	— —	— —	— —
Pacheco.............	8 29	— —	4 19v	— —	— —
Alvear..............	8 43	— —	4 31v	— —	— —
Escobar—*Pilar*......	9 15	— —	4 50	— —	— —
Rio Lujan...........	9 40	— —	5 6v	— —	— —
Campana..........(L)	10 10	— —	5 30	— —	— —
" ....(S)	10 2[illegible]	— —	— —	— —	— —
Zárate..........(L)	10 40	— —	— —	— —	— —

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	††† A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Zárate..........(S)	— —	— —	— —	1 6	— —
Campana........(L)	— —	— —	— —	1 20	— —
" ....(S)	— —	6 15	— —	1 30	— —
Rio Lujan..........	— —	6 37v	— —	2 0	— —
Escobar—*Pilar*.....	— —	6 56	— —	2 27	— —
Alvear.............	— —	7 12v	— —	2 52	— —
Pacheco............	— —	7 24v	— —	3 12	— —
Bancalari..........	— —	— —	— —	3 19v	— —
San Martin......(L)	— —	7 46x	— —	3 30	— —
" ....(S)	5 50	7 51	10 15	3 35	7 0
Belgrano...........	6 5	8 3	10 29	4 12	7 14
3 de Febrero.......	6 11v	— —	10 38v	— —	7 22v
Retiro.............	6 28	8 23	10 48	4 31	7 33
Central..........(L)	6 35	8 30	10 55	4 45	7 40

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	† P. M.	P. M.	P. M.
Central.....(S)	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40
Retiro........	7 33	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48
3 de Febrero...	— —	9 18v	12 3v	3 31v	6 8v	8 58v
Belgrano......	8 3x	9 26	12 11	3 41v	6 16	9 6
San Martin (L)	8 15	9 40	12 25	3 53	6 30	9 20
" (S)	8 20	— —	— —	3 58	— —	— —
Bancalari.....	8 41v	— —	— —	— —	— —	— —
Pacheco.......	8 48	— —	— —	4 19x	— —	— —
Alvear........	9 6	— —	— —	4 31v	— —	— —
Escobar *Pilar*	9 30	— —	— —	4 50	— —	— —
Rio Lujan.....	9 49	— —	— —	5 6v	— —	— —
Campana...(L)	10 15	— —	— —	5 31	— —	— —
" ...(S)	10 25	— —	— —	— —	— —	— —
Zárate.....(L)	10 45	— —	— —	— —	— —	— —

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	††† A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Zárate.....(S)	— —	— —	— —	— —	2 25	— —
Campana...(L)	— —	— —	— —	— —	2 45	— —
" ...(S)	— —	6 15	— —	— —	2 55	— —
Rio Lujan.....	— —	6 37v	— —	— —	3 22	— —
Escobar *Pilar*	— —	6 56	— —	— —	3 41	— —
Alvear........	— —	7 12v	— —	— —	4 4	— —
Pacheco.......	— —	7 24v	— —	— —	4 20x	— —
Bancalari.....	— —	— —	— —	— —	4 26v	— —
S. Martin..(L)	— —	7 46	— —	— —	4 47	— —
" (S)	6 20	7 51	10 15	2 0	4 52	7 45
Belgrano......	6 35	8 3x	10 29	2 14	5 7	8 0
3 de Febrero...	6 45v	— —	10 38v	2 21v	5 16v	8 7v
Retiro........	6 53	8 23	10 48	2 23	5 31	8 15
Central...(L)	7 5	8 30	10 55	2 40	5 38	8 25

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual sean espedidos, con escepcion de los de Ida y Vuelta, los cuales serán válidos por tres dias incluso el dia de su fecha contando indistintamente los Domingos, dias feriados y de trabajo, y cuando hubiere dos dias feriados seguidos, los boletos valdrán por cuatro dias.

†—Tren Espreso en combinacion con los *vapores para el Rosario y Santa Fé.*
†††—Tren Espreso en combinacion con los *vapores de Rosario y Santa Fé.*
Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasageros.
Diligencias de Campana—Diligencias en combinacion con el Ferro-Carril, corren entre Campana la Capilla del Señor y entre Zárate y Baradero.
Escobar para Pilar—Una diligencia corre entre Escobar y Pilar en combinacion con los trenes.

Estacion Central, Diciembre 15 de 1884.

La Administracion.
6594 4

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2649 perm—d.p. m

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.
Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos. «Carter», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
" 10	"	*San Martin*
" 16	"	*Mensagero*
" 20	"	*Rio Uruguy*
" 25	"	*Taraguy*
" 31	"	*San Martin*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 5	vapor	*Rio Paraná*
" 10	"	*Rio Uruguay*
" 16	"	*Taraguy*
" 20	"	*San Martin*
" 25	"	*Mensagero*
" 30	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá tranvías para los equipajes y tranvías para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 5, 15 y 25 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.
EL RIO URUGUAY llevará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo á las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA—El flete es de ps. 6 mjn. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Al público
VIAGE DE RECREO PARA EL DIA DE NAVIDAD
Para Montevideo saldrá el miércoles 24 del corriente á las 6 1/2 de la tarde el vapor OLIMPO, regresando de Montevideo el Juéves á la misma hora, teniendo los pasageros que desean aprovechar de esta oportunidad todo el dia de Navidad para recrearse y visitar sus amigos de la otra orilla, estando de vuelta el viérnes por la mañana para poder atender á sus quehaceres de costumbre. Diríjirse por pasages á la Agencia de Pedro Risso—Esq. Reconquista y Cuyo.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores **Rio Apa** y **Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Sale alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: N. D RISSO. Reconquista 147 y 149. 2566—perm.

Para Asuncion y escalas el vapor COLON
Saldrá el Sábado 20 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca del Riachuelo.—Recibirá la carga el dia anterior—*Esteban D. Risso*—Reconquista 147 y 149

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 3.30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
la Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHESE, ADRIA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor **ORIONE** saldrá el [illegible] — El espléndido y rápido vapor **REGINA MARGHERITA** saldrá el 1º DE ENERO, Capitan—J. MERLANI
Agentes LAVARELLO Y Cía. CALLE DE CORRIENTES NUM. 75 — Viaje de inauguracion, directamente para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, G[énova] y Nápoles. CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 92

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde San Javier á Ebiles, Alejandra y Ma Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 30 de Diciembre á las 3 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mjn. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos. 6425 30

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé hasta el paraje denominado Ají, asiento de la Comandancia de la 2ª línea de frontera Norte, pasando por las colonias Emilia y San Jorge.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mjn., con firma del fiador abonado, indicando la *duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.*
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 30 de Diciembre á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6424 30

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Rojas á la Colonia Teodelina.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mjn., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 5 de Enero á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6479 E 5.

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Gualeguay á Gualeguaychú.
Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mjn con firma del fiador abonado, indicando *la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.*
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 9 de Enero á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 olo del importe calculado del contrato. 6511 E 9

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde 9 de Julio á Bolivar.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 13 de Enero á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6567 E 13

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde General Lavalle á Trenque Lauquen.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Y serán abiertas en la Secretaría General el dia 13 á las 3 p. m.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6554 E 13

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Ca.
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

Sociedad Anònima

(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LT.
Capital autorizado lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito " " 500.000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Londres.
Id en Buenos Aires—26 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.
El término máximo de las hipotecas es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entiende que sólo se cobrará intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED O. COX. Gerente.
26—SAN MARTIN—(altos) 2816 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

LA NACIONAL

A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

SILLEROS
Se alquilan [illegible] Recoleta, de primera, segunda [illegible]
Se venden nichos á perpetuidad de [illegible] clases en 90 ps. mjn.
Se alquilan [illegible] para párvulos 10 ps. mjn.
[illegible] todos los dias de fiesta.
1417 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos, y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y crónicos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE,—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS
El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris, 1878, de oro de Compiegne 1877 y el timbre de la marca de fábrica, en tinta.—**En Paris, 20, Place des Vosges, y en todas las farmacias.**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del [illegible] para todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, diuréticas, depurativas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores*, etc., así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Direccion Gral. de Escuelas

DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Se hace saber á los interesados que los exámenes de maestras y maestros, ante el Consejo General de Educacion de la Provincia, principiarán el lúnes 5 del próximo Enero, en esta Capital.—La Plata, Diciembre 6 de 1884.
R. Araujo Muñoz,
Secretario
6539 E2

ARTICULOS

DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de todo especie
CUADROS Y MAPAS. Método de [illegible]
APARATOS de física y química
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos sean á no de su ramo, y mediante una [illegible] comision. [illegible] perm.

Aldao fractura con hundimiento en la region parietal, muerto.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 MjN
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6906 perm

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
(Chapas caladas—Sellos para lacres)
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per.

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE G. [illegible]
[illegible]
Especialidad en escopetas fuego central, finas [illegible] revólvers [illegible]

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, haciendo la piel hermosa, blanca, fina y tersa, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia Inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONES Calle de Florida núm 67. 2656 cmd

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza, garante su exactitud duracion y proporciones [illegible].
Las fundiciones son europeas, [illegible] los correspondan.
Envía catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, [illegible].
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirijirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 198

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (1er patio).

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51 [illegible]

Policía de la capital
Comisario Inspector—Baldomero Cornadas, Rivadavia 682.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 269.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 289.
5a. idem Santos Arana, Corrientes 848.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Arevalo, Callao 78.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 649.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1206.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1345.
11a. idem Mar. Benzecochea, Bermejo 108.
12a. idem F. Fernandez, Rioja 900.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem P. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem G. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 268.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Irarrabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 27
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos)
Pro Secretario: Antonio Piñeiro, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.
ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Arenales entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta
ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel [illegible], Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 262
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arias, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Buñao, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 314
Id 14a. Abraham Zanavilla, Perú [illegible]
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé [illegible]
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 496
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id [illegible] F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vesdanevich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
[illegible]

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes
Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar [illegible]
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 272.
" 5 Tomás Oliver, Parana 177.
" 6 Alejandro Valdes [illegible], Belgrano 682.
" 7 P. Benito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 612.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 66.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Biondi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 686.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 830.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Taliaferro, Independencia 784.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 168.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.
BUZONES
Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Salta, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, Independencia y Buen Orden, Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, Comercio 81, Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, Defensa 737.
Norte—Bolsa de Comercio, Paseo de Julio frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Tucuman, Libertad y Juncal, Paraguay y Callao, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Paseo Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba [illegible], Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encastradas.
AGENCIAS
[illegible]

AVISO OFICIAL

LICITACION

Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del Dique y Canal proyectados para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases:

Art. 1° Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que están á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m. en casa del Ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43. De 1 á 5 p. m.

Art 2° Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, de un valor del uno por ciento presupuestado por el Ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una solvabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.

Art 3° Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:

Metro cúbico de albañilería con cal hidráulica.
" " piedra seca
" " cal hidráulica para el canal,
" " cemento.
de escavacion en las arenas del Rio
" ó terraplen en tierra pisonada
" " en tosca.
Metro cuadrado de piedra labrada para las galerias de limpieza ó de toma de aguas. Id de piedra labrada para colocar los marcos (grisiere) de las compuertas.
Metro lineal de cimbras.
Id cuadrado de toma de juntas.
Una compuerta de limpieza.
Una compuerta de boca toma de agua.
Un puente de fierro ó cualquier otro aparato destinado á mover las compuertas.
El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.
Estacadas (batardeaux.)

Todos los precios se entiende que serán las obras concluidas.

Art. 4° Las propuestas serán presentadas en la Secretaría Gral. de Gno. de esta Provincia, hasta el 24 del corriente mes de Dbre., en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, dándose lectura de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.

Art. 5° A los ocho dias despues de abiertas las propuestas, el Gno. resolverá, aceptando la que mas le convenga, y el empresario estará obligado á firmar el contrato y empezar los trabajos, el 1° de Febrero del año entrante.—San Luis, Nbre. 21 de 1884.—*B. Sarmiento (hijo).*—O. M. 6358 D 29

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña CATALINA GAZZANO DE BOTTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*Manuel Garay.* 6593 E 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO SILVA DE MARCELO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—*Juan E. Méson.* 6469 E 8

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término fijado se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Diciembre 5 de 1884.—*José F. Sabatte*—Juez de Paz. 6534 E 22

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO SOLARI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Enero próximo á las dos de la tarde á fin de procederse al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio y bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2° patio 6585 E 10

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO

Mártes 6—Hacienda en la Estacion Roque Perez, á las 1.
Sábado 10. Judicial—Casa Victoria 379. Base pesos 24875 m|n oro, á las 3.
Domingo 11. Judicial—Chacra en Quilmes. Base 6000 m|n oro, á las 2.

POR LOS MISMOS

3 magníficos toros

Sangre Durham puros
Propiedad del señor
Don Exequiel Ramos Mejia
Procedentes de su Establecimiento
MIRAFLORES
POR CAMBIAR DE SANGRE
EN LA
Estancia "La Carolina"
A UNA Y MEDIA LEGUAS
DE LA ESTACION ROQUE PEREZ
Del F. C. del O.
El Mártes 6 de Enero

Y despues de vender los mil animales vacunos al corte de este Establecimiento, procederemos á la venta por órden del Sr. Ramos Mejia y por tener que cambiar de sangre en su cabaña, de los siguientes toros.

DUCKE OF GENEVAQTH—importado por el señor Getting, 8 años de edad, padre de «Rómulus» que fué premiado en la Exposicion Continental, pedegree de primer órden y en perfecto estado para servir.

REMUS—puro, hijo de «Ducke of Genova 6th» hermano mellizo de «Rómulus» por «Mrs. Yerke 6th» de 5 años de edad.

POLION—puro, hijo de «Ducke of Geneva 6th», y «Mrs. Yerke 6th», 2 años de edad y magnífico desarrollo.

Estos animales que están en perfecto estado, se encontrarán en el Establecimiento «La Carolina» donde podrán verlos los interesados.

Mas datos Alsina 78. 6662 E 6

POR LOS MISMOS

Linda propiedad

¡AL NORTE!
Muy cerca de las Cinco Esquinas
Barrio high-life
Calle Libertad número 721
10 varas de frente al Oeste por 43 y 1|2 de fondo
Ad-corpus
BASE DE VENTA
Pesos 8,000 m|n.
EL VIERNES DOS DE ENERO
á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden terminante de su propietario.

La preciosa y bien construida propiedad, calle de Libertad núm 721, compuesta de edificio de una sala y cinco piezas mas, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, maderas duras, embaldosadas y empapeladas, cuarto de baño, [illegible], despensa, cocina [illegible], zaguanes y patios mármol negro á blanco, aljibe, gas y aguas corrientes, puerta de calle y ventanas de cedro, puerta de fierro, zaguan y corredor en el segundo patio, siendo toda la casa flamante y perfectamente bien construida.

El terreno mide 10 varas de frente al Oeste por 43 1|2 varas de fondo.

Las paredes son todas propias siendo medianera la del Norte.

La casa produce dos mil pesos m|n. de renta mensual, siendo mas del uno por ciento sobre la ínfima base de ocho mil pesos nacionales oro que le hemos puesto.

Los títulos son perfectos.

Mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. [illegible] E 2

POR LOS MISMOS
Judicial

DE UNA CHACRA

En el partido de QUILMES
INMEDIATA A LA ESTACION BERNAL
Doce hectáreas mas ó menos
Con una linda casa nueva en perfecto estado, todo alambrado y plantado
Tasacion: pesos 9,000 m|n.
Base 2|3 partes ps. 6,000 m|n. oro
EL DOMINGO 11 DE ENERO
A LAS 2 P. M.
En la misma CHACRA

[illegible]

EN SEGUIDA
MUEBLES A LAS 2 1|2 MUEBLES

[illegible] E 11

POR LOS MISMOS
Judicial

De ricos muebles

Juego de sala jarandá y raso color habana — Piano perpendicular nuevo—Juego comedor de nogal—Juegos de dormitorio—Arañas, espejos, alfombrados, etc., etc.

En la calle Victoria N. 379

Orden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria
DEL Sr. E. EDUARDO BERNAL
El Lúnes doce de Enero
á las 12 del dia

Venderemos al mayor precio y al contado por órden del señor Juez de 1ra Instancias Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, los siguientes muebles:

SALA

1 juego jacarandá forma Luis XVI forro de raso de seda color habana y compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas con fundas de bombasí, 1 sofá solo é igual al juego, 4 galerías doradas con cortinas de tul, 1 mesa consola dorada con espejo, 2 espejos de medallon, 1 rico piano perpendicular, 1 araña cristal 3 luces, un brazo dobiedo cristal, cuadros de mérito, alfombrado de bruselas, adornos, sillas de fantasía etc, etc.

ANTE SALA

Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forradas en raso punsó, 1 espejo marco de nogal, brazos de gas, cuadros, adornos, etc., etc.

DORMITORIO

1 juego de nogal compuesto de una cama para una persona, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y una mesa de luz, sillas, etc., etc., etc.

ESCRITORIO

1 escritorio de caoba, 1 reloj de pared, sillas, 1 cómoda, 1 brazo de gas, 1 juguito de 3 piezas de gusto, cuadros, etc., etc.

COMEDOR

1 juego de nogal compuesto de un aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, alfombrado de bruselas, 1 araña de porcelana 4 luces, cristales, cubiertos, 1 espejo chimenea, 1 máquina de coser, brazo de gas, adornos, etc., etc.

PATIOS

Gran cantidad de hermosas plantas como ser: jazmines, camelias, farol de escalera, etc. y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Mas datos Alsina 78. 6668 E 12

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

SOBRE LA
Gran Avenida Santa-Fé
74 LINDOS LOTES
CON MAGNIFICAS ARBOLEDAS
Frente á la quinta de Castillo del Sr. D. Federico Garrigós
TODOS LAS CALLES ABIERTAS

Todos los lotes demarcados, sobre las calles Arenales, Arauz, otras sin nombre y Ministro Inglés. El paraje mas pintoresco del Norte.

Sin base! Sin base!
El domingo 18 de Enero
A las 4 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

Los terrenos arriba indicados ubicados en el paraje mas pintoresco y prominente de la gran Avenida Santa-Fé.

La division y trazado de los lotes se les ha dado consultando tanto las conveniencias para los bolsillos de todo el mundo, como las necesarias para el confort é hijiene que demanda la edificacion de una casa.

La aglomeracion constante y el gran aumento que vá de poblacion de la capital, tiene que traer forzosamente el alejamiento de las familias de mediana posicion á barrios mas sanos, mas hijiénicos y mas en armonía con su manera de vivir.

Además, los altísimos alquileres que actualmente se pagan, abrirán campo á la especulacion de la edificacion de casas de familia que estén al alcance de todo el mundo, para lo cual dificilmente se encontrará un paraje mas adecuado que este, que además de lo inmejorable por su situacion, en medio de hermosos bosques y grandes quintas, está á una media hora de la plaza de la Victoria por el tramway de doble vía que vá á Belgrano.

No hay que faltar á este remate. Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 7-.

NOTA—Las escrituras serán libres de gastos para los compradores. 6667 E. 18

POR LOS MISMOS

casa central

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
A dos cuadras de la calle Real y á cuatro de la Plaza
Calle de Flores número 53
Entre Ferro-Carril y Belgrano
BASE DE VENTA
Pesos 4,000 m|n.
RENTA MENSUAL
PESOS 1,200 M|C.
El domingo 4 de Enero
á las 4 y 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la ínfima base indicada y por órden terminante de su propietario.

La preciosa y central finca situada en la calle de Flores núm. 53. Compuesta de once habitaciones perfectamente bien construidas, cocina, letrina, corredor, grandes parrales, huerta con árboles frutales, gallinero, dos pozos de rica agua y demás comodidades de una casa de campo.

El terreno mide 16 1|2 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo.

Los títulos son perfectos y la casa puede visitarse todos los dias.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de ps. 3,000 m|n. oro, con la cual podrá continuar el comprador si le conviene, tomando las cédulas á estilo de plaza.

Mas datos Alsina 78. 6656 E 4

POR LOS MISMOS
Judicial

De una propiedad central

CALLE VICTORIA 379
¡DONDE NO SE VENDE!
8 metros 25 cent. de frente al Sud y cortada por el proyectado Boulevard
Por 60 metros de fondo
BASE PESOS
24,875 moneda nacional oro
El Sabado 10 de Enero
á las 3 p. m.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Bernal, la casa arriba indicada.

TERRENO—8 metros 25 cent. de frente al Sud á la calle Victoria, con igual contra-frente y 60 metros en sus lados Este y Oeste, ó sean 495 metros cuadrados.

EDIFICIO—Bajo nuevo, en perfecto estado, construido con ladrillos en cal y maderas duras con 12 habitaciones, cuarto de baño, cocina, 1 cuarto para lavar, una carbonera y 2 letrinas con inodoro, aljibe con brocal de mármol, 4 patios, galerías cielo-rasos de yeso y columnas de fierro, piso de mosaico y guarda de mármol, 1 gallinero reja de fierro, puerta de calle de cedro. Las habitaciones con pisos y zócalos de madera, cielos rasos de yeso, puertas interiores de pino y exteriores del 1° y 2° patio de cedro con celosías, cocina económica y sumidero de material con mármol. En el comedor una chimenea de mármol y un cristal en la pared. Cañería para gas y agua corrientes en toda la casa.

Para ver las tasaciones en la Escribanía del señor Lamarca, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 6656 E 10

POR LOS MISMOS

¡OJO ESTANCIEROS!

DE
800 á 1,000 vacas al corte
Mestizo Durham 1ra. calidad
Ganado de Caquel y Tapiales comprado á
ELIA HERMANOS
EN PERFECTO ESTADO
Y servidas por toros puros de Tapiales
En uno ó varios lotes
EN EL ESTABLECIMIENTO
"LA CAROLINA"
EN LA ESTACION ROQUE PEREZ
FERRO-CARRIL DEL OESTE

El Martes 6 de Enero, á la 1 p. m. [illegible]

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

Resúmen de los remates

ENERO

Lúnes 5, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 5, á las 3—Chacra en Quilmes—Base ps. 6000 m|n.
Martes 6 á las 2—4 toros importados por el Sr. Nash en nuestra casa.
Domingo 11 á las 4—Casa Corrientes 1352 1354. Base ps. 7000 m|n

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

EN EL GRAN BOULEVARD
Corrientes N. 1352 y 1354

El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos de maderas duras. — Grandes zótanos — ¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.

Base ínfima
7,000 pesos m|n. oro
La finca reconoce una hipoteca por pesos 5,000 m|n. oro en cédulas Série A.
¡ALERTA ESPECULADORES!
LA FINCA PRODUCE
1,700 pesos m|c. al mes
ALERTA! ALERTA!

El domingo 11 de Enero, á las 4 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Ubicada ésta finca en un paraje de inmenso porvenir conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero adquirir una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.

Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m|n. oro en cédulas de la série A. con la que puede cargar el comprador abonando el exedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6631 11

POR LOS MISMOS

EN QUILMES

UNA BUENA
CHACRA
En el Cuartel Primero

A 15 cuadras al S. O. de la estacion y al fondo del mirador de Saavedra.

46 1|2 cuadras de riquísimo campo —Aparente para formar una cabaña—2 buenas poblaciones. Alambrado á 5 alambres Creusot con palos ñandubay á 12 varas y varillas de alambre pino tea etc., 2 pozos de balde etc.

La posicion es magnífica y la tierra inmejorable

¡Alerta chacareros!

El campo tiene aguada permanente—Una parte está cruzado por el arroyo de
LAS PIEDRAS
LA VENTA ES POR AUSENTARSE
SU DUEÑO Á EUROPA
Títulos perfectos
Base regalada: 6,000 ps. m|n.
VALE CASI EL DOBLE
En nuestra casa, San Martin 51
El Lúnes 5 de Enero de 1885
A LAS 3 DE LA TARDE

Nota importante—Las personas que deseen visitar la chacra, deben pasar por nuestra casa, á fin de que les dirijamos á Quilmes, de donde serán acompañadas á la misma chacra. 6591 E 4

POR LOS MISMOS
ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo
En la Provincia de SAN LUIS
Casi lindero con la Provincia de Córdoba
10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES
Y á solo 100 leguas
DE LA GRAN CAPITAL
En el centro de todos los ferro-carriles
El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa
SAN MARTIN 51
Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés
EL LUNES 5 DE ENERO
A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin 6663 E. 5

T S

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

[illegible] perm

POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA
Calle de la Victoria número 156
El sábado 3 de Enero, á las 12 en punto

Procederemos á vender en remate y al mejor precio un gran surtido de mercaderías generales como para la presente estacion, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la—

ADUANA

Los artículos que siguen: 36' dos bastones para paraguas, 150 dos hombitas de goma para el carnaval, 12 bolsas esponjas finas y otras mercaderias que están en despacho y que por esa causa no se detallan.

Por cuenta de una casa introductora

Infinidad de mercaderías generales que como muestras y saldos de fin de año se venderán á cualquier precio. [illegible]

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

DICIEMBRE

Martes 30—Judicial de un campo y poblaciones en el partido de la Magdalena, á las 4 p. m. Base de venta 22,050 ps m|n. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85.

ENERO

Viernes 2 á las 5—De la propiedad calle Reconquista núms 574 al 578. Base de venta 7500 ps m|n
Sabado 3 á las 4 p. m.—De 3 lindas fracciones de campo en nuestra casa Bolivar 85.
Sabado 3 á las 4—De haciendas en nuestra casa Bolivar 85.
Sabado 3 á las 4 p. m.—De una casa, un terreno y una chacra en Navarro, el remate se hará en nuestra casa Bolivar 85
Domingo 4 á las 5—De una buena propiedad, calle de Junin entre Córdoba y Paraguay. Base de venta 6500 ps m|n.
Domingo 4 á las 5—De 7 lotes de terreno calle Junin esquina Córdoba. Sin Base.
Martes 6 fiesta, á las 4—De una propiedad calle 25 Mayo núm 320. Base de venta 2,300 ps m|n oro.
Martes 6 (fiesta) á las 5—De 2 lindas propiedades calle Europa núm. 594 al 600.—Base de venta 8000 ps. m|n. oro cada una
Martes 6 fiesta, á las 5 1|2—De 5 propiedades calle de Europa esquina á Lorea ver los avisos por detalles.
Domingo 11 á las 5. De un lindo terreno calle Santa-Fe núm. 1005. Base 200 ps. m|n. vara de frente.
Martes 20. Judicial—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21,296 pesos m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1029

¡AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD
MUY BIEN SITUADA
Calle 25 de Mayo N. 320
Entre General Lavalle y Tucuman
Venta obligada y forzosa
BASE DE VENTA
,300 pesos m|n.
Reditúa 1 1|4 por 0|0 mensual
El Màrtes 6 de Enero (fiesta)
A LAS 4 P. M.

Remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño por separacion de condominio y bajo la base de 3,300 ps. m|n. oro, la mitad de su valor.

La situacion es inmejorable, su edificio es regular y se compone de 5 piezas de material, pisos de tabla, empapeladas, letrina, cocina, etc, etc.

Su terreno mide segun escritura 7 varas de frente al E. por 20 de fondo al O., existiendo entre muros 7 3|4. por 21 y pico de fondo, la venta se efectuará AD CORPUS.

La propiedad produce 40 ps. m|n. de renta mensual, inquilino seguro.

La venta es forzosa—Títulos garantidos

NOTA—Esta propiedad fué vendida hace poco tiempo en 99,000 ps. m|c. y por haber fallecido el comprador se saca nuevamente á remate.

OTRA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en garantia de la compra. 6619 E 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 1028

DE 2 PROPIEDADES

ESPLENDIDAMENTE EDIFICADAS
2 VERDADEROS CHICHES
Situacion inmejorable
CALLE EUROPA
N. 594, 596, 598 y 600
ENTRE SAN JOSÉ Y SANTIAGO DEL ESTERO
CONSTRUCCION A TODO COSTO
RECIENTEMENTE EDIFICADAS
Prontas para ser ocupadas
RENTA
Da 1 1|4 por 0|0 mensual
VENTA FORZOSA, POR LIQUIDACION
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
8,000 pesos m|n. cada una
La mitad de su valor
TITULOS GARANTIDOS
El Mártes 6 de Enero (fiesta)
A LAS CINCO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño por separacion de sociedad las dos propiedades espresadas, verdaderos chiches, recientemente construidas con materiales todos de primera calidad y sin economía de ningun género y con todas las comodidades deseables.

El edificio de cada casa se compone de 9 hermosas piezas 7 bajas y 2 altas, todas pintadas al fresco, hermosos cielo rasos de yeso con molduras y florones, pisos de pino de tea angosto, zócalos, respiraderos, puertas pino de tea, puertas de calle y ventanas de cedro con persianas, lindísimas rejas, umbrales de mármol las puertas por fuera con contramarcos y guarda polvo de material y de madera por dentro, galerias con cielo rasos de yeso, paredes con pilares; todo hecho en cal—maderas duras los techos y algunos con bobedilla y fierro—cañeria de gas y aguas corrientes en toda la casa, un aljibe con rica agua, dos letrinas para familia y servicios con inhonodoros á la inglesa, cocina con azulejos y campana de fierro; un bonito jardin á elevacion con escalera de Portland, rejas de fierro y puertas de id con pilares y copones, zaguan á la calle todo de mosaico y escalera con 4 escalones de mármol los patios y zaguanes de baldosas de la mejor clase.—Los techos tienen 3 hileras de ladrillo y una cubierta de Portland lo que contribuirá á que no se llueva. Las paredes todas son medianeras y sólidamente construidas.

El terreno de cada casa por la escritura es de 10 1|2 vs. de frente por 50 de fondo existiendo mas entre muros.

Recomendamos á las personas de gusto, visiten estas propiedades y verán que, lo que decimos es poco, pues las casas son lindísimas en todo sentido.

La venta es forzosa, por separacion de condominio.

Las casas fueron construidas para ser ocupadas por sus dueños, habiendo resuelto estos venderlas por tener que ausentarse del país uno de ellos.

La base de 8,000 pesos m|n.
ES BAJISIMA

No se paga el material invertido en su edificacion el frente de las casas es elegante estilo moderno hecho con gusto y solidez.

El comprador abonará por cada casa la suma de 20 ps. m|n. en garantia de la compra. 6611 E [illegible]

POR LOS MISMOS
Rte. núm. 1020

¡AL NORTE!

DE UNA BUENA CASA
IMPORTANTE PARA RENTA
Calle de la Reconquista
Núm. 574 á 578
Esquina á la de Santa-Fé
Edificio antiguo pero seguro
BASE DE VENTA
7,500 ps. m|n. oro
Dá garantido 148 ps. m|n. mensual, 2 por ciento de interés ó sea 24 por ciento al año
NO HAY NINGUNA PROPIEDAD
EN TODO EL MUNICIPIO
QUE DÉ ESTE INTERÉS
El Viérnes 2 de Enero de 1885
Á LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta propiedad como para una fabulosa renta, cuyo detalle es el siguiente: Terreno, la casa está edificada con frente al Este y Sud, tiene 19 y 1|2 vs. de frente al Este lindando calle Reconquista, 33 vs. y 20 centímetros al Sud lindando calle Santa Fé, 11 vs. 20 centímetros al Oeste lindando con doña Romualda Lisboa y 26 vs. al Norte lindando con D. Cárlos Diehl, además otra fraccion de terreno forma de triángulo que es el núm. 576, y que pertenece á la misma casa. Edificio: es antiguo, hay 17 piezas con techos de teja y zinc, 4 piezas altas y las demás de material, paredes hechas en cal, las piezas divididas por tabiques de madera, patios y zaguan enladrillados, letrina, resumidero, etc, etc. Por el número 576 es un gran salon ocupado por una fonda, piso de tierra romana, patios de ladrillo, paredes en cal, etc, etc.

Títulos garantidos
La venta es por division de condominio
OJO A LA BASE.
7,500 pesos m|n. oro

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n. en garantia de la compra. 6576 E 2.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1010
Judicial

DE UN LINDO CAMPO

Con poblaciones, etc.
En el Partido de la Magdalena
A dos leguas al Norte del Pueblo
CAMPO RIQUÍSIMO
955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas
Tasacion de todo con poblaciones
33,075 $ 88 centavos
Moneda nacional oro
2|3 partes base de venta 22,050 pesos m|n.
El Martes 30 de Diciembre
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público el precitado campo con poblaciones, etc., como se detalla en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República, Argentina Dr D. Gabriel Lárzen del Castaño se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D Amaro Pereyra, hoy contra D. Felix Brizuela, el dia 30 del corriente se procederá á la venta, en remate público á la mas alta postura por los Martilleros señores Bollini y Muro de el campo, poblaciones y alambrado situado en el partido de la «Magdalena» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires el campo se halla ubicado á mas ó menos á 10 kilometros al N del pueblo cabeza del Partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S E con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O con Da. Cándida Montes de Oca. La superficie total es de 9,558,627 mts. 13 cuadrados. Las poblaciones son: 1° La principal, situada sobre el camino que vá de «La Plata» á «Magdalena» y se compone de tres piés (10 mts. 14 mts) de paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte de ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde etc. 2° Puesto, un rancho de barro y paja, todo esta avaluado en la proporcion siguiente. El campo 955 hectáreas, 86 áreas, 27 centiáreas y 3 decímetros cuadrados, estimado al precio de 30 ps. m|n. la hectárea importa ps. m|n. 28, 675, 88 Poblaciones, son estimadas todas en 800 ps. m|n.—Alambrado 13 kilómetro de cinco hilos de alambre con medio poste de ñandubay, á 13 ms. esta avaluado en 200 ps. m|n el kilómetro ó sea el total en 3.600 ps. de igual moneda. Importante á valor total de la tasacion la suma de treinta y tres mil setenta y cinco pesos ochenta y ocho centavos m|n. oro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion ó sean 22,050 ps. 58 cts. m|n.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1884.—*Pedro Cedrés.*—Secretario. 6474 30

Nota importante

Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto la suma de un mil pesos m|n. oro.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1030

NOTABLE REMATE De CINCO LINDAS PROPIEDADES

Calle de Europa N. 625 á 631
Esquina á la de LOREA N. 433
Dan de renta 175 pesos m|n.
41 ps. 33 cent. la esquina y 33 ps. 07 las 4 restantes
Base de venta por las cinco
12,400 pesos m|n. oro
Fraccionadas 3,300 pesos m|n. la esquina y 2,275 pesos m|n. cada una las cuatro restantes Separado
DAN DE INTERÉS 1 1|2 0|0 MENSUAL
No hay título ni valor que dé esa renta. Ni tan seguro como la propiedad.
Edificacion moderna y sólida
Barrio comercial de inmenso porvenir
El Martes 6 de Enero (fiesta)
A las 5 y media de la tarde

Venderemos en remate público con las bases establecidas, las cinco propiedades mencionadas situadas en un lindísimo barrio y pobladísimo donde no hay nada sin alquilar.

El edificio de cada una se compone de cuatro lindísimas piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, pozos de buena agua, cocina, letrina, patios y zaguanes embaldosados, maderas duras, puertas vidrieras en los zaguanes, buena construccion, el frente revocado, con para-manos y llamadores nikelados, etc., etc., etc.

La esquina, ocupada actualmente por un almacen, se compone de 4 piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, patios embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, gas, maderas duras, buena construccion, puertas de pino, umbrales de mármol, etc., etc.

La esquina redítúa 41 pesos con 33 cent. m|n mensual teniendo una contrata.

La venta se efectuará en uno ó en cinco lotes, al gusto de los interesados.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n por cada una en garantía de la compra. 6641 E 6

POR LOS MISMOS
Remate N. 10

De hacienda vacuna

IDEM LANAR
YEGUAS Y CABALLOS
En el partido de Navarro
Campo conocido por de POGGIO
A TRES LEGUAS DE LAS HERAS
LA VENTA SE HARÁ EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Núm. 85
En la siguiente forma:

6,000 ovejas al corte en perfecto estado con sus respectivos padres, base de venta: 15 pesos m|c. cada una.
80 ovejas finas RAMBOUILLET, base de venta: 40 pesos m|c. cada una.
100 animales vacunos al corte en escelente estado de gordura y muchas lecheras mansas, base de venta: 100 m|c. cada uno.

EL SÁBADO 3
DE ENERO DE 1885
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, con las bases mencionadas por liquidacion de negocio, las haciendas sitas en el campo conocido por de Poggio, á tres leguas de Las Heras camino en direccion á Navarro. Los interesados pueden verla todos los dias en el referido campo.

Nota importante

Se arrienda el campo donde están estas haciendas, compuesto de 506 cuadras todo alambrado, dividido en 7 potreros con poblaciones de primer órden.

Campo riquísimo, própio para cabaña de animales finos, invernada, etc. Se arrienda con contrata ó sin ella. La estacion del ferro carril de Las Heras al 25 de Mayo quedará á pocas cuadras del campo.

Para arrendar el campo y para datos de las haciendas etá, en nuestra casa Bolivar 85— 6580 E.3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1025

De 7 preciosos lotes de terreno

Situados en la calle
BOULEVARD CORDOBA
ESQUINA Á LA DE JUNIN

A 1 cuadra de la Escuela Normal Frente al Hospital de Clínica A 4 cuadras del futuro Congreso—
Calle con gas, aguas corrientes, etc.
Dentro de tres ó 4 meses pasará la via del tramway á la Penitenciaria y Palermo.

Lotes de 10 varas de frente
POR 35 DE FONDO
SIN BASE
A la mas alta postura
VENTA LIBERAL
Division de condominio
El domingo 4 de Enero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público POR LO QUE DEN los lotes mencionados, situados con frente á la preciosa calle Córdoba y fondo á la de Junin. 70 varas de frente divididos en 7 lotes de 10 vs. cada uno, pudiendo tomar los compradores uno ó mas lotes, pues se dará accion á varios.

El terreno está todo cerrado de pared y lleno de preciosos árboles frutales de lo mejor.

La situacion es magnífica y de un porvenir como el mejor terreno.

Habrá planos por los cuales se hará la escrituracion.

Títulos completamente garantidos [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1014
Judicial

De una gran propiedad

ESPLÉNDIDA SITUACION
En el riñon de la ciudad
CALLE SAN MARTIN
Número 246
Entre Cuyo y Corrientes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Archavaleta
PRIMERA TASACION
42.592 pesos m|n.
Retasa 25 por ciento de rebaja
31,944 pesos m|n.
2|3. partes base de venta
21,296 PESOS M|N.
Títulos garantidos
El Mártes 20 de Enero
A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaria espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.

Su terreno mide 11 varas 25 cent. de frente al E. por 34 vs. 25 1|4 de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.

Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo rasos de lienzo, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por afuera en cal, patios enbaldozados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrina, resumidero y gas en toda la casa, etc., etc.

Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.

La venta se hará Ad-Corpus

NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. Navaro.

El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS
Remate N. 1022

DE TRES LINDAS FRACCIONES DE CAMPO

Para pequeños propietarios
SITUADOS EN LOS PARTIDOS
De NAVARRO y LAS FLORES
PARTIDO DE NAVARRO
1er. lote de 70 cuadras
Campo flor riquísimo
Base de venta: 1,000 ps. m|c.
CUADRA
Segundo lote de 51 cuadras, campo de 1a.
Base de venta:
600 ps. m|c. cuadra
PARTIDO DE LAS FLORES
3er. lote de 600 cuadras
BUEN CAMPO
Base de venta: 300 ps. m|c.
El Sábado 3
DE ENERO DE 1885
A las 4 de la tarde
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

Venderemos en remate público los campos espresados, con las bases que se designan y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1°—Campo forma casi cuadrada situado en el cuartel 1° conocido por de Bonacasa parte del que fué de D. Rufino Cejas, distante dos leguas y media de la estacion Zapiola. Es considerado como el mejor pedazo de campo de todo el partido, y se presta perfectamente para chacra, cabaña ó invernada. Se lo enseñará á los interesados el Sr Mallarino, almacen que fué de Bonahora.

Lote 2°—Campo forma cuadrada de primera calidad Es parte del que pertenecia á Da. Cármen G. de Rosales y se adjudicó á Da. María de los Santos Rosales, linda con D. Gabriel Cambas, D. Abdon y D. José Rosales y Da. Cecilia Rosales. Se encuentra á tres leguas al Sud Oeste del pueblo de Navarro.

A los interesados se lo enseñará el Sr. D. Tomás Lopez.

Lote 3°—Campo forma regular de buena calidad, altísimo, con poblaciones y monte, conocido por de don Pedro Nolasco Rojas. Es el mejor de las tres leguas de que se compone el campo, dista dos leguas al Oeste de la Estacion Rosas y tres al Norte y Oeste de Las Flores. Linda por el Este con el de Da. Sinforiana Rojas y por el Este con los menores nietos de Rojas. Este campo es propio para vacas y ovejas.

Todos los campos son con títulos garantidos.

La venta es forzosa por liquidacion.

Datos de todo en nuestra casa Bolivar 85. 6579 E 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1026

De una buena propiedad

Como para renta ó habitarla
Situada en la calle Junin N. 379
Entre las de Córdoba y Paraguay
Edificio sólido y moderno
25 varas de frente por 70 varas de fondo
Base de venta 6,500 pesos m|n.
Dá de renta con contrata segura
1,800 ps. m|c. mensuales
INTERES DE UNO Y CUARTO POR CIENTO
Á tres cuadras del Boulevard Callao
Y del futuro Congreso de la Nacion
Títulos garantidos
El Domingo 4 de Enero
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada esta gran propiedad situada en uno de los mas altos y mas lindos parajes de la ciudad, con una área de terreno de 25 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo, y su edificio de 10 lindas piezas, pintura al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosa, aljibe, pozo con doble pileta, cochera, azotea de baldosa, caballeriza etc.

Ademas hay un gran jardín con variedad de plantas algunas finas, caminos de violetas, parrales con sarsos de fierro, etc. etc.

Nota importante

La casa reconoce una contrata que faltan dos años escasos para terminarla por 1800 pesos m|c de alquiler mensual. 6589 E 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1023

De una casa y un terreno

EN EL PUEBLO DE NAVARRO
Una chacra en Villa Colon
Liquidacion forzosa!
Sin base! Por lo que ofrezcan!
EL SABADO 3
DE ENERO DE 1885
á las 4 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar núm. 85

Venderemos en remate público AL MAS ALTO POSTOR, las propiedades citadas y cuyo detalle es el siguiente:

Casa en el pueblo de Navarro

Situada en la esquina de la plaza principal, con un buen edificio, tiene 18 varas de frente por 50 vs. de fondo, es lo mejor del pueblo. Dentro de poco pasará el ferro-carril decretado ya por el Gobierno para el 25 de Mayo, y esta propiedad valdrá ocho veces mas que en la actualidad.

Terreno en el mismo pueblo

Situado á pocas varas de la propiedad anterior con 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo. La posicion es inmejorable.

Chacra en Villa Colon

Antes perteneció al partido de Lobos, está señalado en el plano con el número 110. Se compone de 215 vs. 17 cent. de frente por 464 varas 71 cent. de fondo, terreno de muy buena calidad y superior [illegible] agricultura. Dista esta chacra una legua y media de Las Heras.

Todo con títulos de primer órden.

La venta es terminante—No hay base

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. por cada compra. 6566 E 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1031

AL NORTE

De un precioso lote de terreno
El mejor situado de la Capital
Calle Boulevard Sante-Fé número 1005
ENTRE LAS DE ANCHORENA Y LAPRIDA

A tres cuadras escasas de la Estacion Centro-América. En lo mas lindo y ancho de la calle. Con frente á la quinta del señor Coronel Pico. Barrio el mas sano y de porvenir.

10 varas de frente por 70 de fondo
MAGNÍFICO PARA UN BUEN EDIFICIO
Base de venta: 200 pesos m|n.
VARA DE FRENTE
El DOMINGO 11 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida este precioso lote de terreno, situado en la calle Boulevard Santa Fé, en lo mas lindo de la calle, con un terreno de 10 varas de frente por 70 de fondo, espléndido como para un buen edificio con todas comodidades.

No hay terreno mas apropósito al mas lindo en todo el municipio.

Títulos de primer órden

El comprador abonará la suma de 100 ps. m|n en garantía del negocio. 6588 E 11

85-BOLIVAR-85

B. M.

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE
UNA VEZ POR SEMANA
A las 2 p. m.
En la calle Piedad número 78 y 80
TERRENOS EN
LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Miércoles 31 del corriente y los Juéves siguientes de todas las semanas á las 2 p. m., en mi casa calle Piedad número 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros son en lo estan por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concluida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6184 perm

POR LOS MISMOS

De un establecimiento de campo

CON BUENAS POBLACIONES
Partido del Pergamino

A 50 cuadras del pueblo, sobre la línea férrea que vá á San Nicolás. 668 cuadras cuadradas. Campo superior, mensurado y amojonado. Base de venta ps. 650,000 m|c. ¡Vale el doble! El remate tendrá lugar en Buenos Aires, calle PIEDAD N. 78 y 80.

El Miércoles 31 de Diciembre á las 2 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80, remataré el importante establecimiento de campo arriba indicado por órden de su dueño el Dr. D. José Raynaudi, cuya área se compone de 668 cuadras cuadradas de 150x150.

El campo es superior, de pasto tierno, y uno de los mejores del Norte, tiene poblaciones de importancia, puestos corrales, montes etc.

La estancia está situada á unas 50 cuadras del pueblo en direccion hácia San Nicolás sobre la línea férrea.

Linda por el frente con D. Eduardo Villaverde, por los costados con D. Guillermo Matti, Da. Paula Ulloa de Haitze y D. A. Torrent y por el fondo con los Sres. Ponce, Sosas y Martines.

El campo está mensurado y amojonado por el agrimensor Sr. D. José María Muñiz.

Se establece como base de venta 650,000 $ m|c. vale sin embargo el doble, dadas las condiciones superiores del campo, las valiosas poblaciones y su exelente posicion.

En el acto del remate se estipularán las condiciones ventajosas del pago.

Por mas datos y ver el plano ocurrir á mi casa Piedad 78 y 80. 6571 31

POR EL MISMO

De 10 majadas ovejas

Cruza Rambouillet

Una id Negrette de criar padres, una id id de tipos sangre pura, una de carneros padres Rambouillet y Negrettes

EN RAMALLO
ESTANCIA RINCON DE RAMALLO
A 1 y 1|2 leguas de San Nicolás
Ovejas de 28 años de refinamiento
LAS MEJORES DEL NORTE

El domingo 11 de Enero de 1885 á la una de la tarde por órden de su dueño el Sr. D Luis A, Booth y por liquidacion de negocio, remataré en el mismo establecimiento arriba indicado lo siguiente:

Diez majadas grandes cruza Rambouillet muy finas con 28 años de refinamiento.

Una id Negrette de criar padres muy fina de 700 piezas próximamente.

Una id id de tipos Negrette sangre pura con carneros Negrettes puros (que se venderán aparte) de 300 piezas mas ó menos.

Una id de carneros padres Negrette y Rambouillet de 800 cabezas mas ó menos.

Todas las majadas tienen su dotacion respectiva de carneros padres, asegurándose que en ningun tiempo han sido desfloradas, y haciendo seis años que tampoco se venden capones ni ovejas gordas.

Se garante tambien que las ovejas que ofrezco en venta son de las mejores y mas finas que hay en la Provincia, siendo muy conocidas en el Norte como superiores, lo mismo que la lana es bien conocida y apreciada tanto por los barraqueros de San Nicolás como por los de Buenos Aires, habiéndose vendido muchos años á 95 y 100 pesos arroba.

Los compradores de majadas pueden dejarlas durante un mes en el mismo campo del Sr. Booth, donde se les proporcionará 7 puestos y 7 corrales y un puesto sin corral ni poblacion.

Despues de vendidas las ovejas que una parte están en campo del Sr. D. Leonardo Pereira y otra en campo del mismo Sr. Booth, se arrendará el de propiedad de este señor, cuya área se compone de 700 cuadras mas ó ménos, con 7 puestos, corrales, montes, etc.

La concurrencia será obsequiada ántes del remate con un modesto almuerzo campestre.

La venta será al contado, al mas alto precio y sin límite ninguno

Por mas datos ocurrir á mi escritorio en Buenos Aires, Piedad núms. 78 y 80. 6576 E 11

Miguel Cano

IMPORTANTE REMATE
CALLE MONTEVIDEO 245
DE TODO EL MOBILIARIO
Que adorna la casa habitacion
Del señor Cónsul de España
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Y CONSISTE:
En juegos de sala
Magníficos cuadros
Un soberbio piano
Ricos muebles dormitorio
De comedor y escritorio
El viérnes 2 de Enero
A LAS 12 P. M.

Remataré de órden del Sr. Cónsul de España Dr. D. Isidoro K. [illegible], que se ausenta del país, todo el rico y variado mobiliario que adorna su casa habitacion calle Montevideo N. 245, entre Corrientes y Lavalle, y compuesto de juegos de sala y ante sala, forrados en rico damasco de Valencia; cenefas de id, y colgaduras de San del; un piano nuevo flamante con incrustraciones de oro y plata, como quizá no haya otro en el país; juegos de dormitorio de jacarandá, id de escritorio; precioso juego de comedor, una coleccion completa de cuadros al óleo todos originales y de mérito indisputable; sillas y mesitas de fantasía, alfombrado etc.

Desde el dia antes del remate podrán verse los muebles y la gran coleccion de cuadros dándose el respectivo catálogo el cual podrá pedirse tambien en mi casa Reconquista 81. 6629 E 2

POR EL MISMO

AL NORTE

De una buena finca
CALLE MAIPÚ NÚM. 463
Casi esquina á Paraguay
CON LA BASE
DE 6,000 PESOS M|N.
El domingo 4 de Enero
a las 5 p. m.

Remataré por órden terminante de su dueño, dinero de contado y con la ínfima base de 6,000 ps. m|n. la bien situada finca calle Maipú núm. 463 antes de llegar á la calle Paraguay y compuesta su terreno de 8 varas de frente al Oeste calle de Maipú, por 35 vs. de fondo, con seis piezas de azotea, cocina y letrina. Esta casa está situada á dos cuadras de la gran calle San Martin, con tramways á la puerta y la seguridad de que se vá á proceder inmediatamente á la nivelacion de la calle, lo que hará que todas las propiedades en aquel paraje tengan un mayor valor.

Escrituras garantidas que son de primer órden.

Por mas informes á mi casa Reconquista núm. 81. 6634 E 4

Severo Viñas

El Miércoles 31 de Diciembre
A LAS 3 P. M.
En nuestro escritorio San Martin 94
¡A PLAZOS!
Dos fracciones de CAMPO
UNO EN BUENOS AIRES
Y OTRO EN SANTA-FE
Todo de superior calidad!
EL PRIMERO EN CAÑUELAS
DONDE NADIE VENDE

El miércoles 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré en mi escritorio San Martin 94, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y al contado un terreno en el partido de Cañuelas cuartel 7, que fué parte del conocido F. Garcia compuesto de 184 hectáreas 74 areas 1 centiáreas ó sean 100 cuadras de 150 varas por costado en sus poblaciones al clavado y plantado. Sus linderos son al S. Eufemiano Garcia, al N. Juan Garcia, al E. Francisco Elías.

Este terreno hace algunos años lo tiene arrendado un D. [illegible] Machicote, pero sin contrato, quien está prevenido para el desalojo inmediato del campo si el comprador lo requiere.

El Ferro Carril ya es un hecho y la aproximacion del terreno á una de las estaciones que deben construirse, lo que le pone en condiciones especiales.

El segundo al mismo tiempo remataremos un campo en la Provincia de Santa Fé, superior para todo ganado, con buenas aguadas, uno de los cuales lo llaman el «arbol solo» sus linderos son al Oeste Bellesteros, al Norte Piñero, al Sud Laborde, y al Este Alvear (D. Diego), dividido con autorizacion judicial en lotes de una legua. Dista del Pergamino de 9 á 10 leguas y 8 á 9 de Rojas, 1 1|2 de Colon, á donde estará el ferro carril bien pronto á 4 leguas de Melincué, en una palabra, á un dia de Buenos Aires [illegible] el campo conocido por de Urquiza, actualmente está poblado por el Paraguay. La venta se hará de á una legua con opcion á otra, con base de 20,000 la legua, la mitad pagadera en el acto de estenderse la escritura y la otra mitad á 6 á 12 meses de plazo con 8 o|o de interés, dando pagaré hipotecario. Los títulos son de primera clase; el comprador entregará el 5 o|o de garantía, por mas detalles al rematador San Martin 94. [illegible] 31

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis

De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Señor Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así Art. 1° Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no escedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas Art. 2° el producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».

En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 24. 33 á 35, 40 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á ps. m|n 130 cada lote	$n 11570 00
3 Lotes Nos. 28, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote.	720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27 30 á 32. 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55 64 á 68, 93, 94 103, 104, 121, 122 y 139 á 145 con caldenes solo $ 160 cada lote	5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote.	420 00
15 Lotes Nos. 74 á 85, 95. 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113. Hospital en $ 1600 el lote	1600 00
146 lotes importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaria de Arrotondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Issas. Por el Este con Luis Villegas, Lindor Puebla, y Sandalio Echevarria. Por el Sud Benito Echeverria, Victoria G. de [illegible] Cide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.

«En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente. «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupidos y se hallan en buen estado.

Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que dá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y dobla de Norte á Sud, cuatro cientos metros.

Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono y que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.

En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que estan enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1884.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional».

Estando hechas estas mensuras y divisiones arregladas á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es obligacion de los compradores dar estas para su apertura.

Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.

Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta. Sin distincion de persona.

Los planos se repartirán oportunamente.

Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo 96 6635 E 25

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino a vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
HOY "ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
Con frente al paseo Colon
Y UN DEPÓSITO EN LA CALLE BALCARCE N. 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, por liquidacion de condominio
Tasacion del molino: ps. 101,295 m|n.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 67,530 m|n.
Tasacion del Depósito ps. 8,000 m|n.
Base para la venta: pesos 5,333 m|n.

El juéves 15 de Enero de 1885, á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:

Primero—El molino á vapor bajo la base de sesenta y siete mil quinientos treinta pesos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 60|100 metros avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.

Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.

Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.

El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3 562 pesos nacionales.

SEGUNDO—El Depósito ubicado en la calle Balcarce núm 250, mide 13-80 100 de frente por 13 85-100 de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para Depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditua un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cinco mil trescientos treinta y tres pesos nacionales.

Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.

Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 6639 E 15

Juan Cazales

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE
á las 3 de la tarde
EN EL MUELLE DE LAS CATALINAS
De 35 bordalesas

[illegible] 6631 30